

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Recogido a la franquicia e inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1.010.

Dirección telegráfica: "DIARIO Habana."

Teléfono: Dirección A 1122 Administración A 1121

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL { 12 meses... \$ 21.20 oro.
6 id... 11.00 "
3 id... 6.00 "

L DE CUBA { 12 meses... \$ 15.00 plata.
6 id... 8.00 "
3 id... 4.00 "

HABANA { 12 meses... \$ 14.00 plata.
6 id... 7.00 "
3 id... 3.75 "

ADMINISTRACION DEL "Diario de la Marina"

Por renuncia de don Herenlano Mián se ha hecho cargo de la Agencia del DIARIO DE LA MARINA en Chaparra, el señor don Manuel Martínez, con quien deberán entenderse en lo sucesivo nuestros abonados de aquella localidad.
Habana, Enero 12 de 1911

TELEGRAMAS POR EL CABLE SERVICIO PARTICULAR DEL Diario de la Marina ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Enero 13.
EL REY EN MARRUECOS
Don Alfonso ha visitado los edificios fortificados de la Alcazaba de Zeluán que han servido de Cuartel General a El Rogui; la posición avanzada que el Ejército de ocupación tiene establecida sobre el Zozo de Yemis, en dirección a las minas de Beni-Bu-Fruor; y el campamento español de Tehuma.
Las tropas, lo propio que los marroquíes, le han aclamado con el mayor entusiasmo.

CONSEJO DE MINISTROS
El celebrado ayer ha sido breve y no tuvo importancia política, habiéndose acordado, con motivo de la ratificación del Tratado hispano-marroquí, la concesión de un título de nobleza con la denominación de "Marqués de Alhucemas," en favor del Ministro de Estado, Sr. García Prieto.
Esta noticia causó gran regocijo en Santiago de Galicia, cuyo distrito representa en Cortes el señor García Prieto.

Nuevos discos dobles "Columbia" para el grafono "Columbia" CHAMPION & PASCUAL Obispo 99-101

TEMPORALES
Continúan los temporales de nieve en toda la península.
Son varias las provincias en que, por esa causa, no pueden circular los trenes.
La mayor parte de las líneas telegráficas están, asimismo, interrumpidas, por cuyo motivo no han podido ponerse de acuerdo respecto a la salida del próximo vapor correo para Cuba, los Directores Generales de Correos de Madrid y de Lisboa.

ACCIDENTE DESGRACIADO
Un accidente desgraciado se registró en la mina llamada "Cueva Mora," correspondiente a la zona de Huelva. Roto el dique del depósito de agua, se inundaron las chozas de los obreros, y socavadas las tierras por las aguas vinieron al suelo gran cantidad de árboles, que fueron arrastrados por la corriente.
Desprendido un terraplén cogió debajo al ferrocarril de la mina, resultando muerto el fogonero y herido mortalmente el maquinista.
Créese que son varios los obreros muertos por consecuencia de la ruptura del dique.

LOS CAMBIOS
Las libras esterlinas se han cotizado a 27'22.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada
HUELGUISTAS IRREDUCTIBLES
Lisboa, Enero 13.

Las comunicaciones por ferrocarril están paralizadas en todo Portugal; a consecuencia de la huelga este país está aislado por tierra del resto de Europa.
Esta mañana se negaron los huelguistas a dejar salir el tren expreso del Sur.
El servicio de correos se hace por vapores.
Los huelguistas han rechazado un

El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes a la cerveza LA TROPICAL

DESVANECIMIENTOS, SINCOPEs VÉRTIGOS

Aconsejamos a cuantas personas viven sujetas a estos males, que tomen al acercarse el momento del mal unas cuantas perlas de Etor Clertan.
De 2 a 4 Perlas de Etor de Clertan bastan, en efecto, para disipar instantáneamente los desvanecimientos, síncope o vértigos por alarmantes que sean. Calman rápidamente los ataques de nervios, los calambres de estómago y los cólicos del hígado. De ahí que la Academia de Medicina de París no haya vacilado en aprobar el procedimiento seguido en la preparación de estas Perlas, lo cual es ya una recomendación a la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias.
Advertencia.—Para evitar toda confusión exíjase sobre la envoltura las señas del laboratorio: Casa L. FRERE, 19, rue Jacob, París.

aumento de un 25 por ciento en sus sueldos.

VENTA DE BONOS AMERICANOS

Berlin, Enero 13.
El lunes se ofrecerán a la venta aquí bonos del ferrocarril de San Luis a San Francisco, por valor de seis millones de pesos, y la emisión se hará al 88 por ciento.

LLEGADA DEL VAPOR "MORRO CASTLE"

Nueva York, Enero 13.
Procedente de la Habana, ha llegado hoy a este puerto el vapor americano "Morro Castle," de la "New York and Cuba Mail S. S. Co."

LA HUELGA

Lisboa, Enero 13.
Por momentos se va agravando la situación creada por la huelga de los empleados de los ferrocarriles y si el paro continúa la ciudad se verá amenazada de serio conflicto.

Los gasistas y electricistas están dispuestos a dejar el trabajo como señal de simpatías hacia los huelguistas.
Por medio de carros y de botes se están transportando víveres a las poblaciones del interior que carecen de alimentos.

TEMBLORES DE TIERRA

San Petersburgo, Enero 13.
En despacho de Vierny, Rusia Asiática, se dice que anoche se sintió un violento temblor de tierra en Kirghiz, y que a estas horas se han sacado más de doscientos cadáveres de los escorombros de los edificios derrumbados.

DIMISION

Lisboa, Enero 13.
El Gobernador y el Consejo en pleno de la ciudad de Oporto han dimitido, fundándose en que no gozan de la confianza del pueblo.

INUNDACION INESPERADA

Huelva, España, Enero 13.
Ha reventado un gran depósito de

agua cerca de las minas de cobre de esta ciudad, desbordándose como una inmensa catarata sobre los campos los 250,000 pies cúbicos de líquido que contenía.

Las aguas han barrido una extensión de terreno de cinco millas, arrastrando con las casas y cosechas que encontraron a su paso.
Once personas han sido víctimas de esta inesperada y terrible inundación, que alcanzó a un tren cargado de mineral, lanzándolo a un precipicio.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Enero 13
Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-dividendo,) 102 1/2
Bonos de los Estados Unidos, a 100, 3/4 por ciento.

Desuento papel comercial, 4 1/2 a 5 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, \$4.82.55.
Cambios sobre Londres a la vista banqueros, \$4.85.90.

Cambios sobre París, banqueros, 60 d/v., 5 francos 20 céntimos.
Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, a 94.15/16.
Centrifugas, polarización 96, en plaza, 3.67 ets.

Centrifugas pol. 96, entregas todo Enero, 2.14 ets. e. y f.
Centrifugas pol. 96, entrega todo Febrero, 2.18 ets. e. y f.
Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.17 ets.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.92 ets.
Harina patente Minnesota, \$5.50.
Manteca del Oeste, en tercercias, \$10.80.

Londres, Enero 13.
Azúcares centrifugas pol. 96, 10s. 1.1/2d.
Azúcar mascabado, pol. 89, a 9s. 0d.
Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 8s. 11.1/4d.
Consolidados, ex interés, 79.3/4.
Desuento, Banco de Inglaterra, 4.1/2 por ciento.

Renta 4 por ciento español, ex-cupon, 90.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana cerraron hoy a 476.1/2.

París, Enero 13
Renta francesa, ex-interés, 97 francos, 62 céntimos, ex-interés.

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 13 de Enero de 1911, hechas al aire libre en "El Alameda," Obispo 54, expresamente para el DIARIO DE LA MARINA.

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima	25'5	77'9
Mínima	20'5	68'9

Barómetro: A las 4 p. m. 767'5.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Enero 13.
Azúcares.—Las centrifugas han tenido hoy en Londres una pequeña alza y el azúcar de remolacha un quebranto de una fracción en su cotización.

Aunque sin variación las cotizaciones de Nueva York, dice nuestro telegrama de hoy que para poder efectuar ventas, tendrían los vendedores que hacer concesiones en los precios cotizados.

Es esta plaza notable alguna demanda por pequeñas partidas para completar cargamentos, y por las que reúnen las condiciones apetecidas se pagan precios algo más altos que los vigentes y hemos sabido solamente de la siguiente venta:
680 sacos centrifugas pol. 97 1/2, a 4.85 rs arroba, trasbordo en esta bahía.

Cienfuegos, Enero 13 a las 5 y 30 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana.
Vendidos 2,500 sacos "Juraguá," 8650 costado, 4,5201 rs. arrobas, 6,000 "Caracas," pol. 96, costado, 4,3201 rs. arroba.

Ingenios que muelen

Además de los anteriormente publicados, ha empezado a moler el central "Socorro," en Matanzas.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.
Cotizamos.

Comercio	Banqueros
Londres 3 d/v.....	20% 20 3/4 P.
" 60 d/v.....	19% 20 P.
París, 3 d/v.....	5% 6 1/4 P.
Hamburgo, 3 d/v.....	4% 4 1/4 P.
Estados Unidos 3 d/v	10% 10 3/4 P.
España, s. plaza y cantidad, 8 d/v.....	1 1/2 1 D.

Dto. papel comercial 8 a 10 p. anual.
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:
Greenbacks 10 10% P.
Plata española 98% 99% V.

Acciones y Valores.—En el Boletín de la Bolsa Privada correspondiente al día de hoy, se publican las siguientes ventas:

A plazos
200 acciones F. C. Unidos, a pedir, 91.
100 ídem H. E. Comunes, pedir en Enero, 103 3/4.

Al contado
100 acciones F. C. Unidos, 89 1/4
200 ídem, ídem ídem, 89 3/8
600 acciones vendidas

El Vocal.
J. B. Forcade.
Habana, Enero 13 de 1911

THE ROYAL BANK OF CANADA

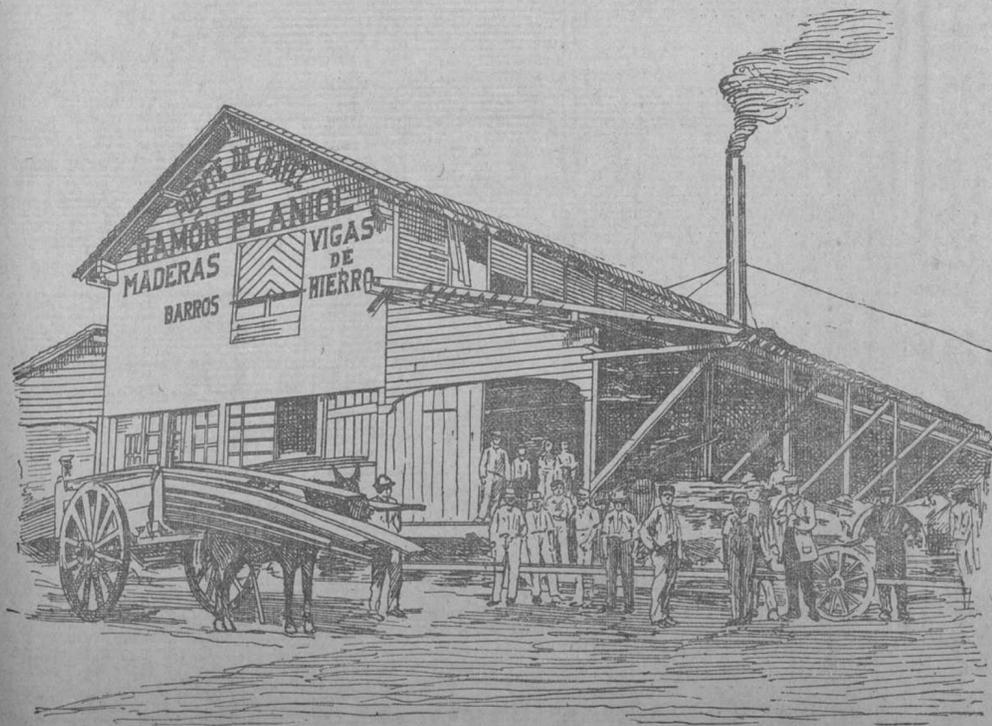
AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR

CAPITAL Y RESERVA. \$ 13,100,000
ACTIVO TOTAL. 95,000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.
SUCURSALES EN CUBA:
Habana: Obrapia 33.—Habana: Galiano 92.—Matanzas.—Cárdenas.—Camagüey.—Mayarí.—Manzanillo.—Santiago de Cuba.—Cienfuegos.—Caibarién.—Sagua la Grande.
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 33-109 59-E-1

FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS

DE H. A. VEGA, especialista.
El aparato de goma con aire comprimido, consigue la cura radical de las hernias. Este aparato fué premiado en Búfalo, Charleston y San Luis.
31, OBISPO 31, Habana.



ALMACEN IMPORTADOR de Maderas, Barros, Mármoles y Vigas de Hierro, de RAMON PLANIOL.—UNICO AGENTE de la PINTURA ANTIOXIDA Ferrubrón FABRICANTE de los MOSAICOS LA CUBANA Monte núm. 361 Teléf. A-3605

AVISO

Todo calzado que no lleve las marcas de este anuncio debe rechazarse aun cuando el vendedor asegure ser de las mismas fábricas, siendo sólo malas imitaciones.

Se venden los legítimos del renombrado DORSCH, fabricado a mano, en las peleterías LA LIBERTAD, Manzana de Gómez esquina a Monserrate.

El del famoso PACKARD lo hemos reformado, sin perder la especialidad de la horma por haberse hecho muchas y malas imitaciones y sólo es legítimo el de la marca del margen, vendiéndose a precios moderados en LA LIBERTAD, EL BAZAR CUBANO, EL PROGRESO, EL GALLITO, LA CASA GRANDE, LA LUCHA, LA DIANA, LA POPULAR, LA DISCUSION, LA ESPERANZA, LA PALMA, LA GRAN SEÑORA, LA PRINCESA, LA LIBERTAD, EL PASEO, LA DEMOCRACIA, EL BUEN GUSTO y otras.

Wichert & Gardiner.-Pons & Co.

quyo hormaje, corte y hechura no tienen rival, se venden en LA GRANADA, EL PARAISO, LA CASA GRANDE, EL PAQUETE BARCELONES, LA GRAN SEÑORA, LA PRINCESA, LA LIBERTAD, EL PASEO, LA DEMOCRACIA, EL BUEN GUSTO y otras.

Los conocidísimos calzados de PONS Y COMP., que desde 1855 se importan con gran favor del público, para niños de ambos sexos y señoritas, se venden en todas las Peleterías de esta Capital y del resto de la Isla, no siendo legítimos los que no lleven las marcas del margen.

Venta exclusivamente al por mayor en

CUBA 61

PONS & CO.
Apartado de Correos núm. 141.—HABANA

CONTRA LA ANEMIA ES INSUPERABLE LA SOMATOSE LIQUIDA

FERRUGINOSA POR SUS EFECTOS TONICOS Y APERITIVOS

Produce pronto alivio en los trastornos menstruales. Eficacísimo durante la LACTANCIA por su acción lactogoga.

Para muestras y literatura de los productos BAYER, los señores médicos diríjanse a CARLOS BOBBER, HABANA.

Mercado Monetario

CASAS DE CAMBIO

Table with exchange rates for various currencies like Plata española, Oro americano, etc.

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$67,679.41. Habana, Enero 13 de 1911

Mercado Pecuario

Entradas del día 12: A Tomás Lima, de San José de las Lajas, 4 vacas y 1 novilla. A José E. Padrón, de Jaruco, 13 vacas y 5 machos vacunos.

Para el consumo de los Rastros de esta capital, salió el siguiente ganado: Matadero de Luyanó, 62 machos y 22 hembras vacunas.

Para Pinar del Río, a Dionisio Suárez, 30 toros. Para la Primera Sucursal, a José Piñero, 1 caballo y 6 vacas con sus crías.

Para Matadero de Regla. Este matadero detalló en el día de hoy sus carnes como sigue: Vacuno, de 17 a 19 centavos; cerda, a 34 centavos.

Matadero de Regla. Este matadero detalló en el día de hoy sus carnes como sigue: Vacuno, de 17 a 19 centavos; cerda, a 34 centavos.

Noticias de la zafra. EN SAGUA. Según leemos en 'La Patria', de Sagua, hasta el 9 del actual se habían recibido en los almacenes de aquel puerto, 9,865 sacos de azúcar, de los cuales se exportaron 5,728 sacos.

EN CAIBARIEN. Hasta el día 9, se habían recibido en los almacenes de Caibarién, los siguientes sacos de la zafra actual: Del Victoria, 6,950. Reforma, 5,922.

En carta que ha recibido nuestro colega 'El Clarín', de dicha villa, del señor Administrador del central 'Victoria', se le informa de que aquel central, que trabaja ahora con una graduación variable entre

9º y 10º Baumé (aunque de baja pureza), viene realizando sus tareas con toda regularidad, gracias al buen tiempo y al contingente necesario de brazos, lo mismo para los cortes que en el batey.

Exportación de tabaco en Diciembre de 1910

(De 'El Tabaco' de Enero 10.) Valor de la exportación de tabaco en rama y elaborado por el puerto de la Habana, durante el mes de Diciembre de 1910, comparada con la del mismo mes del año de 1909:

Table comparing tobacco export values for 1909 and 1910 across various categories like Tercios, Tabacos, Cigarros, etc.

Hemos exportado de más en Diciembre de 1910 un valor de \$650,757 comparado con lo exportado en el mismo mes de 1909. Rama, tercios, hemos exportado en Diciembre de 1910, 5,588 tercios más que en igual mes de 1909.

REVISTA DEL MERCADO

Habana, Enero 13 de 1911.

ACEITE DE OLIVA. En latas de 25 libras se cotiza de \$16 1/4 a \$16 3/4 quintal. De 5 libras se vende y cotiza de \$16 1/4 a \$16 3/4 quintal.

CAJAS DE TABACO. De España, marca Rocamora, de \$7.50 a \$14.00. De México, de \$7.50 a \$14.00.

CAJAS DE TABACO. De España, marca Rocamora, de \$7.50 a \$14.00. De México, de \$7.50 a \$14.00.

CAJAS DE TABACO. De España, marca Rocamora, de \$7.50 a \$14.00. De México, de \$7.50 a \$14.00.

CAJAS DE TABACO. De España, marca Rocamora, de \$7.50 a \$14.00. De México, de \$7.50 a \$14.00.

CAJAS DE TABACO. De España, marca Rocamora, de \$7.50 a \$14.00. De México, de \$7.50 a \$14.00.

JABON. Rocamora, de \$7.45 a \$7.50. Del país, de \$4 a \$7 qt. Americano, a \$4.50.

MANTENIMIENTO. Clase buena, en tercerceras, de primera, \$14.50 a \$15.00. La compuesta, en tercerceras, de \$12 1/2 a \$13 quintal.

MANTENIMIENTO. Clase buena, en tercerceras, de primera, \$14.50 a \$15.00. La compuesta, en tercerceras, de \$12 1/2 a \$13 quintal.

MANTENIMIENTO. Clase buena, en tercerceras, de primera, \$14.50 a \$15.00. La compuesta, en tercerceras, de \$12 1/2 a \$13 quintal.

MANTENIMIENTO. Clase buena, en tercerceras, de primera, \$14.50 a \$15.00. La compuesta, en tercerceras, de \$12 1/2 a \$13 quintal.

MANTENIMIENTO. Clase buena, en tercerceras, de primera, \$14.50 a \$15.00. La compuesta, en tercerceras, de \$12 1/2 a \$13 quintal.

MANTENIMIENTO. Clase buena, en tercerceras, de primera, \$14.50 a \$15.00. La compuesta, en tercerceras, de \$12 1/2 a \$13 quintal.

MANTENIMIENTO. Clase buena, en tercerceras, de primera, \$14.50 a \$15.00. La compuesta, en tercerceras, de \$12 1/2 a \$13 quintal.

MANTENIMIENTO. Clase buena, en tercerceras, de primera, \$14.50 a \$15.00. La compuesta, en tercerceras, de \$12 1/2 a \$13 quintal.

MANTENIMIENTO. Clase buena, en tercerceras, de primera, \$14.50 a \$15.00. La compuesta, en tercerceras, de \$12 1/2 a \$13 quintal.

BUQUES DESPACHADOS

Día 12. Para Tampico vapor cubano 'Santiago', por Azilo y Ca. De tránsito.

Día 13. De Arroyos vapor 'Julian Alonso', capitán Planell, con 1,900 tercios de tabaco y efectos.

Día 13. Para Carabatas goleta 'Teresa', patrón Sánchez, con efectos.

Día 13. Para Santa Cruz goleta 'Viria', patrón Abello, con efectos.

Día 13. Para Bahía Honda goleta 'Plata', patrón Palmer, con efectos.

Día 13. Para Cardenas goleta 'Unión', patrón Valent, con efectos.

Día 13. Para Ciego de Avila goleta 'Sofía', patrón López, con efectos.

Día 13. Para Sagua goleta 'Mercedita', patrón Yem, con efectos.

Día 13. Para Sagua goleta 'Mercedita', patrón Yem, con efectos.

Día 13. Para Sagua goleta 'Mercedita', patrón Yem, con efectos.

Día 13. Para Sagua goleta 'Mercedita', patrón Yem, con efectos.

Día 13. Para Sagua goleta 'Mercedita', patrón Yem, con efectos.

Día 13. Para Sagua goleta 'Mercedita', patrón Yem, con efectos.

Día 13. Para Sagua goleta 'Mercedita', patrón Yem, con efectos.

Día 13. Para Sagua goleta 'Mercedita', patrón Yem, con efectos.

Día 13. Para Sagua goleta 'Mercedita', patrón Yem, con efectos.

Día 13. Para Sagua goleta 'Mercedita', patrón Yem, con efectos.

Día 13. Para Sagua goleta 'Mercedita', patrón Yem, con efectos.

Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. N. Compañía Havana Electric Railway's Co. (preferentes). 104% 105% 103% 103%

BUQUES DE CABOTAJE

ENTRADAS

Día 13. De Arroyos vapor 'Julian Alonso', capitán Planell, con 1,900 tercios de tabaco y efectos.

DESPACHADOS

Día 13. Para Carabatas goleta 'Teresa', patrón Sánchez, con efectos.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON

De Knights Key y West Key en el vapor americano 'Governor Cobb'.

MANIFESTOS

Enero 12. Vapor inglés 'Halifax', procedente de Knights Key y escalas, consignado a G. Lawton Childs y Ca.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL

Table with market quotations for various goods like London 3 div., Paris 3 div., etc.

VALORES

Table with financial values and exchange rates for different currencies.

COTIZACION OFICIAL

BOLSA PRIVADA

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, en oro de \$5 y \$10. Plata española contra oro español de 98% a 99%.

VALORES

Table with financial values and exchange rates for different currencies.

VALORES

Table with financial values and exchange rates for different currencies.

VALORES

Table with financial values and exchange rates for different currencies.

VALORES

Table with financial values and exchange rates for different currencies.

VALORES

Table with financial values and exchange rates for different currencies.

A VISOS

VENTA DE UNA LANCHA DE GASOLINA de 25 pies, en \$300 Cy. Salvador Fresquet, Calixto García 16, Regla. 4-13

UNION-CLUB

JUNTA GENERAL ORDINARIA SECRETARIA. Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad, se cita a los señores socios, propietarios y residentes, para la Junta General ordinaria que se celebrará el domingo, día 22 del actual, a las 2 P. M.

Ramón Benito Fontcilla

COMERCIANTE Y BANQUERO. Corresponsal del Banco Nacional de Cuba. Agencias y Comisiones. Res. 85.—Apartado 14.—Jovellanos, Cuba. 312-16 S.

Ahorros

FACILMENTE se forma el hábito de gastar un poco menos de lo que se gana. Este hábito es inapreciable para cada hombre que desea el éxito del cual depende el porvenir de su casa.

Banco de la Habana

Se avisa por este medio a los depositantes en esta Sección, que pueden presentar sus Libretas en nuestras Oficinas Agrupadas en 108, desde el día 15 del actual, para abonarles los intereses correspondientes al trimestre vencido en Diciembre 31 de 1910.

De 'El Guardian'

Si usted tiene pólizas de la serie 'C' 'D' 'G', vencidas ó sin vencer, ó de la 'H', que pasen de 60 meses y no puede deshacerse de ellas, no pierda tiempo, que yo le gestiono la venta en el acto ó le reconozco el valor de sus Bonos en Terrenos, José Rodríguez, Apodaca 53, a todas horas. Contesto por correo si mandan franco. 439 4-12

N. GELATS Y CA

SECCION DE CAJA DE AHORROS. Se avisa por este medio a los depositantes en esta Sección, que pueden presentar sus Libretas en nuestras Oficinas Agrupadas en 108, desde el día 15 del actual, para abonarles los intereses correspondientes al trimestre vencido en Diciembre 31 de 1910.

EL LUNES, EL LUNES, EL LUNES

POR LA MAÑANA gran ocasión para adquirir una pluma-fuente, muy fina. Venderemos todas nuestras finas plumas-fuentes que valen hasta \$16 cada una a \$2. Garantizamos que son de oro de 14 kilates.

WOODWARD Y SALOW, San Rafael 1 y medio, Habana

BANCO NACIONAL DE CUBA

ACTIVO EN CUBA: \$32,000,000.00

GIROS sobre Nueva York, Londres, París sobre Madrid, Barcelona y todas las demás ciudades y poblaciones de España ó islas Canarias y el resto del mundo. Tipos módicos.

PAGOS POR CABLE. Servicio rápido y eficaz para esta clase de pagos, los que pueden efectuarse sobre cualquiera de los principales centros comerciales y demás puntos del globo.

CARTAS DE CREDITO. Este Banco posee numerosas Sucursales y tiene, además, como Correspondientes, a los principales bancos y banqueros en todas partes del mundo, por lo cual puede, en muchos casos, prestar servicios inapreciables a los portadores de sus Cartas de Crédito y Cheques.

DEPARTAMENTO DE CAMBIOS

TELEFONO A-4567.

EL IRIS

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO

Fundada en el año 1855.

Oficinas en su edificio propio: Empedrado número 34

Capital responsable... \$5,712,105.00

Sobranante para repartir en 1911, entre los señores Asociados, según acuerdo de la Junta General, y equivalente en 1909... \$4,764.16

CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA.

Fondo de reserva completo y productivo. Habana, Noviembre 30 de 1910.

El Consejero Director de mes. ELIAS MIRO Y CASAS.

mismos derechos civiles de que goza el hombre, acrecentará la personalidad moral y jurídica de la mujer, á la que debemos elevar al mismo plano social que ocupa el hombre. Reconocemos que existen muchas prevenciones y, por ende, muchas dificultades, que impiden otorgar á la mujer los mismos derechos políticos de que disfruta el hombre. Reconocemos que es empeño muy árduo hacer de la mujer la "igual del hombre" en el orden del derecho político. Pero no hay ninguna prevención, y, por consiguiente, no hay ninguna dificultad que impidan otorgar á la mujer los mismos derechos civiles de que disfruta el hombre. La emancipación de la mujer, en el orden del derecho civil, es una obra muy fácil de realizar, pues tal reforma no suscitará ninguna oposición.

Así lo creemos. Las leyes que tienden á dignificar, á dar lo suyo al bienestar y cultura de la mujer, han de parecer de perlas á todos.

Por lo contrario, las leyes que como la del sufragio femenino y la del divorcio traen consigo envuelta en mentida capa de libertad, la degradación de la mujer, han de encoger el ceño de cuantos quieran de veras para ella, todo lo más delicado, todo lo más noble, todo lo más piadosamente hermoso.

Y ya que de divorcio se habla de nuevo, veamos lo que contesta el ciego de marra, el de los traspies y tumbos, á aquellos comentarios con que le envolvieron en las mismas flechas con que él pretendía defenderse.

Escribe *El Triunfo* en su sección "Al vuelo":

La mayoría del país cubano es católico.

El divorcio no afectará á los católicos.

Luego no debe establecerse el divorcio en Cuba.

Ese modo original de discurrir es de la absoluta propiedad del DIARIO DE LA MARINA, que no solo sabe hacer mangas y capirotes de la lógicas sino cosas peores.

Y he aquí los comentarios á los argumentos de *El Triunfo* publicados en nuestra sección del día 12:

El Código Civil y todas las leyes que regulan las relaciones han de referirse á todos en general.

De completo acuerdo.

Y como los ciudadanos de Cuba son, en general, católicos, el Congreso "no puede ni debe" establecer contra ellos el divorcio.

El católico "sólo renegando de su fe podrá contraer nuevas nupcias."

Y como, volvemos á repetir, la mayoría del país cubano es católico, no puede admitir el divorcio sin renegar de su fe.

Ni establecerlo el gobierno sin oponerse á la voluntad, á la religión y á la conciencia de esa mayoría.

De donde se ve que *El Triunfo* al reproducir nuestro argumento en vez de decir como nosotros, "El divorcio afectará á los católicos, ha metido, de su propia cosecha un no profano é intruso y ha escrito: "El divorcio no afectará á los católicos."

Y ese sí que es un "modo original"

de discutir, de la absoluta propiedad de *El Triunfo*.

Agrega el colega, campeón del divorcio, refiriéndose al DIARIO DE LA MARINA:

En sus "Actualidades" reproduce una anécdota sobre Mr. Caillaux, el ex-ministro de Hacienda francés que se casó con una dama divorciada, de la que se divorció á su vez cuando dejó de ser ministro.

Y añade de su cosecha:

"Al ver que en la Habana ha iniciado la campaña á favor del divorcio *El Triunfo*, órgano oficioso del Gobierno, no es necesario tener mucha malicia para hacer esta pregunta:

—¿Quién será aquí M. Caillaux?"

Ese modo de argumentar tendría su pendant si nosotros á propósito del clericalismo del DIARIO preguntáramos ¿Cuánto le pagarán los jesuitas?

Al tratar de los problemas sociales debe ponerse uno á la altura conveniente.

Si es que llega á la talla...

¿Cuánto nos pagarán los jesuitas por atacar el proyectado divorcio?

Lo mismo que le pagan á *La Correspondencia*, de Cienfuegos.

Lo mismo que les pagan á los colegas cubanísimos *Las Dos Repúblicas*, de Camagüey, *El Camagüeyano* y *La Situación*.

Lo mismo que le pagaron al redactor-corresponsal de *La Epoca*, de Madrid, Juan de Becón, por la crónica referente al divorcio del ex-Ministro de Hacienda Mr. Caillaux.

Y ahí va otro sueldo de *El Camagüeyano*, "pagado por los jesuitas."

Nuestro colega *Las Dos Repúblicas* reproduce hoy en el lugar más preferente (que es hacer suyas las ideas allí expuestas) opiniones sobre el divorcio que son una oportunísima ratificación de lo que nosotros hemos afirmado en estas columnas, ó sea que el Partido Liberal quiere cometer la enormidad de imponerle á este pueblo leyes que su corazón rechaza.

Afortunadamente la moral religiosa de nuestro pueblo y especialmente del de Camagüey, sabrá condenar como debe la propaganda esa del amor libre, que pretende presentar el matrimonio como una barbaridad y que quisiera vernos á todos retrogradar al tiempo de Adán y Eva... porque no se sabe si hubo época más atrasada en que existieran el varón y la hembra...

Para consolarnos pensemos en que no ha de llegar día en que Cuba pueda ser convertida en una orgía que la civilización rechaza.

¿Si habrá que pansar en que llega el momento de defender la familia contra los apetitos de los partidarios del amor libre!

¿Lo oye bien *El Triunfo*?

Quiéren imponerle al pueblo cubano "leyes que su corazón rechaza."

No vaya ahora el colega á interponer algún otro no entre esas palabras de *El Camagüeyano*.

También han debido pagarla los jesuitas á una dama que ha tenido la amabilidad de escribirnos una muy

grata carta en que tras frases de inmerecidos elogios nos dice lo siguiente:

"Puedo asegurarle que son ya muchos los matrimonios que se preparan para cortar el lazo que los une, sin causa justificada: unos porque la mujer dejó medio erudos los garbanzos del potaje; otros porque el esposo miró con ojos de carnero degollado á la vecinita de enfrente y los restantes porque se encuentran aburridos (ellos lo dicen así) de la monótona vida del hogar, durmiendo siempre en la misma cama, comiendo diariamente lo que guisa la misma cocinera en el mismo fogón y atendiendo á diario, á la compra de la escoba para el barrido, al pago de lo que se le debe al lechero, de la redacción de la lista para la lavandera y á otras mil minucias que hacen aburrir soberanamente á los pobrecitos casados.

Nada, apreciable señor redactor de "La Prensa," siga en su campaña, que la patria le quedará agradecida y alcanzará la estimación de todas las personas sensatas."

La carta está firmada, no con las iniciales, sino con el nombre y apellido de la dama.

La cual le pudiera dar á *El Triunfo* un poco de vista y de perspicacia observadora.

Y le pudiera acabar de enseñar en qué vienen á parar todas las altas y rentadoras causas del divorcio y todas las peroratas declaratorias contra el matrimonio indisoluble.

Vienen á parar en eso: en la crudeza de los garbanzos, en la monotonía del guiso, en el pago al lechero y al lavandero, en la "rutina del hogar," en el aburrimiento de "los pobrecitos casados."

Duérmase, duérmase el doctor Zayas soñando con el pacto de la coalición y verá como despierta en el limbo.

El doctor Ferrara manifestó que el famoso convenio coalicionista tenía, á lo menos virtud y fuerzas morales.

A nosotros, tratándose de política, nos pareció esa fórmula de conciencia igual á cero.

Mas una "conspicua personalidad del liberalismo se ha acercado á "El Comercio" y ha expuesto varias razones para borrar aun fórmula moral del doctor Ferrara.

Nos basta con la última razón que dice así:

Por último, ó la Asamblea Nacional del partido tiene ó no tiene libertad de acción en la materia de proclamar el candidato presidencial. Si goza de esta libertad, entonces no se concibe que existan, ya previamente reconocidos, derechos de un orden moral á favor de determinado candidato. Si la Asamblea puede proclamar, sin faltar á un compromiso moral, al candidato que encuentre más aceptable, ¿entonces en qué consisten los "derechos" del doctor Zayas? Los derechos del orden moral son, desde luego, tan respetables como aquellos que han sido consignados por escrito—otro criterio acusaría mala fe,—de manera que, si es cierto lo que sostiene el doctor Ferrara, no le toca á la Asamblea, en materia de candidatura presidencial, más papel que el de sancionar lo que el doctor Ferrara y sus compañeros acordaron en 1908. No vemos lógicamente otro

camino, ó no ser que, con evidente mala fe, se alegase que no merecen respeto los derechos de orden moral.

Pero, si al contrario, se admite, como hasta ahora se ha venido proclamando, que la Asamblea Nacional tiene la suprema facultad de designar libremente al candidato que más convenga á los intereses del partido y del país, hay forzosamente que reconocer que no existen en absoluto derechos creados á favor del doctor Zayas, en virtud de ningún pacto ó acuerdo, y que todos los candidatos se presenten con iguales derechos morales ante la Asamblea, que es soberana en esta materia."

Si esa razón prevalece, adíds fuerza moral, adíds pacto coalicionista. Y adíds sueños del doctor Zayas.

Han dado algunos periódicos en la cantaleta de mezclar el crédito, pendiente del Senado, para la semana de aviación, con el angustioso estado de la provincia pinareña.

Escribo á este propósito *La Discusión*:

El problema de Vuelta Abajo no puede resolverse provocando divisiones en la sociedad cubana, y agitando rescollos apasionados, cuando precisamente necesita indispensablemente del concurso de todos los cubanos. Es obra de amor y patriotismo, empeño noble el de ayudar á la provincia hermana pinareña y nunca puede ser pretexto de campañas airadas, irreconciliables, exigiendo responsabilidades, lo que á nada práctico ni beneficioso conduce ante los males presentes. El problema vuelta-abajero no es ese; no hay por qué desfigurarlo y hasta hacerlo odioso á una parte de la opinión, convirtiéndolo en piedra de escándalo!

Sin perjuicio de que se esclarezcan las denuncias de filtraciones en el reparto de los socorros, lo que urge y lo que importa es afrontar en serio el estudio de la crisis de Vuelta Abajo, y poner la buena voluntad de todos en solucionarla felizmente!

Ni el crédito proyectado para la aviación, á fin de atraer excursionistas que aumenten las cajas de la industria y del comercio y la vida del país, perjudica un ápice á los vueltabajeros, ni su crisis se remedia con biliosas é importunas recriminaciones.

El DIARIO DE LA MARINA no se ha cansado de llamar en socorro de los pinareños, dignos de todo auxilio y protección. Mas ha llamado también en pro del premio para los aviadores.

Y ha insistido en ello porque le ha parecido excelente para el país sacar veinticinco mil pesos para recoger doscientos mil.

Dispensario "La Caridad"

Los niños pobres y desvalidos cuentan sólo con la generosidad de las personas buenas y caritativas. Necesitan alimentos, ropitas y cuanto pueda producirles bienestar. El Dispensario espera que se le remitan leche condensada, arroz, azúcar y alguna ropita y calzado. Dios premiará á las personas que no olvidan á los niños desvalidos.

El Dispensario se halla en la planta baja del Palacio Episcopal, Habana 59.

Dr. M. DELFIN.

EL CONGRESO

SENADO

El señor González Pérez abrió la sesión ayer á las cuatro menos cuarto.

La Cámara de Representantes comunica al Senado haber introducido varias enmiendas á su proyecto de ley que crea varias plazas en el Instituto de Camagüey y concede además un crédito para adquisición de aparatos para la clase de Química y Física de dicho Instituto.

El señor Guillén dice que las modificaciones hechas al proyecto por la Cámara de Representantes afectan, precisamente, por mermar el crédito pedido, á la necesidad que se trató de remediar al redactarla y pide que no sean aceptadas tales enmiendas. Así se acuerda, nombrándose para formar parte de la comisión mixta que ha de solucionar esas diferencias, á los señores Guillén, La Guardia, Marcané, Figueroa y Osuna.

Se aprueba á continuación con carácter de urgente, un proyecto de ley procedente de la Cámara popular por el que se declaran exentos del pago de derechos de aduanas, puerto y almacén, varios instrumentos de música introducidos por el puerto de la Habana y procedentes de los Estados Unidos, con destino á la banda infantil de Música de Nueva Gerona, (Isla de Pinos).

Se envía á estudio de las Comisiones de Hacienda y Presupuestos y Aranceles un proyecto de ley firmado por los señores Cuéllar, Díaz Vega y Llaneras, concediendo un crédito de nueve mil pesos para la adquisición de una bomba extinguidora de incendios con destino al pueblo de Colón.

Se da lectura á los dictámenes que favorablemente emiten las Comisiones de Aranceles y Hacienda sobre el proyecto de ley que declara libres de derechos de importación á las piezas de mármol y bronce que se introduzcan en la Isla con destino al mausoleo levantado en el parque Occidente de Cárdenas, á la memoria de los mártires de la patria.

El señor Godínez pide se discuta en esta sesión el proyecto. Accede á ello el Senado y lo aprueba según lamenta.

En la sesión anterior se había acordado que en esta se discutiera el proyecto de ley presentado por el señor Berenguer, por el que se protegía el impuesto de fósforos contra el uso de los encendedores automáticos.

Como había anunciado, el señor Sánchez de Bustamante en esta sesión presentó al proyecto que en la reseña anterior copiamos íntegro, una enmienda que en un todo modifica su articulado.

Lo copiamos hoy enmendado, que es como el Senado lo aprobó:

Artículo 1. Queda prohibida la importación y fabricación en la República de todo aparato automático de cualquier forma ó sistema para sustituir á los fósforos.

Artículo 2. Transcurridos seis meses desde la promulgación de esta ley, quedará también prohibida la venta y el uso en la República de dicho aparato.

Artículo 3. La infracción de lo dispuesto en el artículo segundo de esta Ley así como la fabricación de dichos aparatos en el país se castigará con multa de \$100 á \$500 correspondiendo el conocimiento de estos hechos al Juzgado Correccional correspondiente.

Al artículo 1º del señor La Guardia le hizo algunos reparos, diciendo que de esa manera se iba contra el derecho que tienen los ciudadanos de procurarse cómoda la vida.

El señor Bustamante dijo que era lógica la observación del señor La Guardia, pero que como la ley era sólo para defender un impuesto creado para satisfacer la deuda del Tesoro público, cuando ésta se redimiese podría derogarse la ley.

Pónese luego á discusión el proyecto de ley que modifica varios artículos de la Ley Orgánica de la Provincia.

Dichas modificaciones tratan de hacerse para regular las tributaciones que han de cobrar los Consejos Provinciales y para que los sueldos de los Gobernadores sean abonados con cargo á la Administración Provincial.

Al discutirse el proyecto se encontraron los señores senadores con que caminaban á ciegas sobre este asunto y que les faltaban los más importantes datos para poder acordar si los Consejos podían atender á sus necesidades con el tipo de tributaciones que iban á fijar; por lo cual acordaron pedir nuevos datos al Ejecutivo para discutir el proyecto con conocimiento de causa.

Suspendida esta discusión el señor Sánchez de Bustamante pide que el Senado solicite del Congreso, al igual que en la legislatura anterior, copias de los presupuestos de la Nación para con tiempo estudiarlos y orientarse antes de emprender tan ardua labor.

Amplia la petición el señor González Pérez solicitando asimismo la cifra á que asciende la recaudación de los impuestos.

Así se acuerda, suspendiéndose con esto la sesión.

CAMARA DE REPRESENTANTES

En la sesión de ayer, después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se leyó un proyecto de ley del Senado, concediendo un crédito de ocho mil pesos, para gastos de mobiliario de la Legación de Cuba en Méjico.

El señor Mendietta pidió la suspensión de los preceptos reglamentarios, á fin de que el proyecto se discutiera inmediatamente.

El señor Fernández Guevara rogó al señor Mendietta que expusiera las razones que aconsejaban la urgencia y el representante villareño lo efectuó diciendo que el Ministro Plenipotenciario de Cuba en Méjico, general Loínez del Castillo, había comprometido su crédito personal adquiriendo para la Legación el mobiliario apropiado para presentarla dignamente en las fiestas del Centenario y que el importe tiene que satisfacerlo dentro de breve plazo.

Aprobada la suspensión de los preceptos reglamentarios, se puso á discusión la totalidad del proyecto, usando de la palabra en pro el señor Villón, quien manifestó que por tratarse del general Loínez del Castillo apoyaba la concesión del crédito; pero que en cualquiera otra circunstancia en que se pretendiera realizar un pago de esta naturaleza sin tener á la vista los justificantes necesarios, votaría en contra.

Quedó aprobada la totalidad del proyecto, con una enmienda adicional del señor Ferrara en el sentido de que la expresada suma se tomará del Capítulo de Inmigración del presupuesto actual, en vez de tomarse de los fondos disponibles del Tesoro como se dispone en el proyecto del Senado.

El señor Risquet pidió al señor Ferrara que le explicase las razones que había tenido para presentar su enmienda.

—El señor Fuentes: ¿Piensa traer inmigrantes el señor Risquet?

—Risquet: Su señoría más bien puede traerlos, porque tiene fincas que explotar.

El señor Ferrara accedió á los deseos del señor Risquet declarando que había accedido al Capítulo de Inmigración, no

MALES DE FACIL REMEDIO

No existe razón fisiológica para que el período de embarazo sea en la mujer la cadena de trastornos que á diario se está viendo. Rara es, en efecto, la que pasa los nueve meses de la gestación sin quejarse de que le duelen las espaldas, las caderas, la cabeza, el vientre de estar excesivamente nerviosa, irritable, falta de apetito (precisamente cuando, por obvias razones, mejor debiera alimentarse); de respirar con dificultad y de otras mil inconveniencias que, por creérselas propias del embarazo, se las deja pasar sin buscárselas el remedio. Sin embargo ¿cuándo se ha visto á una mujer robusta experimentar nada semejante? Ni haya miedo de que lo experimente la que, en su oportunidad, haga uso de las

GRANTILLAS DEL "DR" GRANT,

tónico uterino de incomparables cualidades para fortalecer y robustecer el sistema y los organismos propiamente femeninos.

DONKEYS DUPLEX "DEANE"

Tienen sus Válvulas, Barras, Pistones, etc., del mejor bronce. Son de la mayor resistencia y bombean como ninguno.

CALDERAS DE VAPOR

Libres del peligro de EXPLOSION, probadas por el Gobierno. Están construídas de una sola pieza de hierro y son LAS MAS CONOMICAS en COMBUSTIBLE.

CASTELEIRO Y VIZOSO, s. en C.

IMPORTADORES DE FERRETERIA

LAMPARILLA NUM. 4 esquina á Oficios y Baratillo } HABANA

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

49. Habana. 49.

Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5.



El mejor medio para adquirir Salud, Fuerza y Vitalidad.



SÍFILIS

Sangre Impura, Barros, Enfermedades de la Piel, Emisiones nocturnas, Pérdida de Vigor, Nerviosidad, Impotencia, Pérdida del Fluido Vital, Espermatorea. Organos atrofiados, Estreches, Varicocele, Reumatismo, Mal del Hígado, Estómago, Riñones y Vejiga y todas las enfermedades peculiares de los hombres, pueden ser radicalmente curadas en su propia casa, privadamente y á un pequeño costo.

Si está Ud. cansado de pagar dinero sin lograr una curación completa, hoy mismo debe pedir un ejemplar gratis de este Libro, el cual ilustra y describe todas las enfermedades arriba mencionadas, en un lenguaje tan sencillo de manera que una vez que Ud. lo lea, podrá decir porqué esta sufriendo y como puede ser fácilmente curado. Este Libro es una fuente de sabiduría y contiene precisamente las cosas que todo hombre debe saber. Millares de hombres han sido devueltos á la salud, fuerza y un vigor perfecto, gracias á la ayuda de este Libro, muy valioso especialmente para el hombre próximo á casarse y que no se cree suficientemente sano y fuerte para gozar de los placeres de la vida.

50,000 Ejemplares Gratis

No deseamos que Ud. nos mande dinero; únicamente que escriba con claridad su nombre y dirección en el cupón adjunto, lo corte y nos lo mande por correo. Al recibo de este cupón, debidamente llenado, le enviaremos este valioso libro de 52 páginas, absolutamente gratis y libre de franquicia. Este Libro fue escrito por un eminente Doctor, especialista por muchos años en la curación de estas enfermedades y que ha tratado más de 25,000 casos de hombres. En México solamente tenemos centenares de pacientes á quienes podemos referir á Ud. Si Ud. está desanimado, no puede trabajar ó disfrutar de la vida; si quiere llegar á ser pronto y radicalmente curado; si quiere tener sangre buena, pura y rica corriendo por sus venas; si quiere tener un cuerpo y una mente sana; si quiere, en una palabra, ser un hombre fuerte y robusto, llene el cupón adjunto y mándenoslo por correo hoy mismo.

CUPÓN PARA EL LIBRO GRATIS.

LLénelo con su nombre y dirección, recórtelo y mándenoslo hoy mismo por correo.

DR. JOS. LISTER & CO., Sp. 903—22 Fifth Ave., Chicago, Ill., U. S. A.
Muy Sres. nuestros: Estoy interesado en su oferta y desearía me mandaran libre de todo gasto el Libro para los hombres.

Nombre

Calle y número

Ciudad

Estado

HAY'S HAIR HEALTH. Salud del Cabello DE PHILU HAY. Nunca deja de restituir el pelo encanecido á su color y belleza natural. No importa cuanto tiempo ha estado encanecido. Da un exuberante crecimiento de buen pelo. Impide la caída del pelo y positivamente quita la caspa. Conserva el pelo suave y brillante. No es un tinte. Philu Hay Spec. Co., Newark, N. J., U. S. A. Recíbase los sustitutos. UNGUENTO DE SKIN-HEALTH DE HAY (Salud de la Piel) cura los herpes, conchas, quemaduras, manos ásperas, excozaciones y quemaduras del sol.

PARFUM CAMIA. V. RIGAUD - PARIS. En todas las buenas Perfumerías.

porque fuera contrario á favorecer ésta, sino porque los 300.000 pesos consignados en el presupuesto no sirven más que para pagar sueldos á empleados que no funcionan. La culpa de esto, dijo, no es del Ejecutivo, sino nuestra. Los compromisos políticos...

Dió el señor Riquelme las gracias, anunciando que votaría á favor de la enmienda.

A petición del señor García Cañizares se incluíran en el orden del día de la próxima sesión, los proyectos del Senado concediendo pensiones á las viudas de los coroneles Bacallao y Freixas. El señor Porto recordó que había pendientes de resolver otros proyectos sobre pensiones, entre ellos el que se refiere á la viuda del doctor Valdés Domínguez.

El señor Artega también solicitó que se incluyese el proyecto que dispone el pago de dos meses de sus haberes á los familiares del difunto magistrado señor Xiques. Así se acordó.

Pasaron á las Comisiones de Hacienda y Presupuestos y de Obras Públicas dos proposiciones: una del señor Gillet concediendo los créditos necesarios para la construcción de una carretera que una el caserío de la Sierra con el embarcadero del río Gavilanes y para la limpieza y dragado del mismo, y construcción de un muelle; y la otra del señor García Cañizares concediendo un crédito de diez mil pesos para continuar la carretera de Trinidad al Condado.

A la Comisión de Agricultura, Industria y Comercio se mandó una proposición del señor Montañé, relativa á designar tres ingenieros agrónomos á la Secretaría de Agricultura, y otros empleados auxiliares para que estudien un sistema de irrigación en la provincia de Pinar del Río.

Se leyeron los dictámenes de la Comisión de Sanidad y Beneficencia sobre los proyectos relativos á aumentar á cien pesos mensuales la pensión que recibe del Estado la viuda del general Roloff, y á conceder una pensión vitalicia de mil doscientos pesos anuales al coronel Santa Cruz Pacheco.

A propuesta del señor Sarrafin y por no encontrarse presente el ponente señor Gracia, se suspendió el debate sobre el dictamen de la Comisión de Sanidad y Beneficencia y enmiendas presentadas al proyecto de ley del Senado referente al ejercicio de la profesión de Farmacia.

Y no habiendo otro asunto de qué tratar se levantó la sesión.

NOTAS IBERO-AMERICANAS

ARGENTINA

Fiesta española.

Una nueva y hermosa nota que viene á sumarse á las infinitas demostraciones de sincera confraternidad existente entre la nación argentina y su antigua metrópoli, otra victoria de la raza latina, lo es sin duda alguna, la inauguración solemne de los pabellones de España recientemente en la gran ciudad de Buenos Aires, fiesta que con el más vivo de los entusiasmos, califica la prensa de aquella república, como magnífica demostración de la pujanza del pueblo hispano, himno al trabajo, hermoso trasunto de la España nueva y exteriorización de su vigor, de su actividad y de sus fecundas iniciativas.

Y con estas y otras muchas frases halagadoras referentes á la obra rea-

lizada, nos dan cuenta los periódicos argentinos del acto inaugural de referencia y de cuyas descripciones recogemos, que á su solemnidad se unieron detalles de exquisita delicadeza, como el de arrojar flores al señor Sáenz Peña las señoritas españolas vestidas con trajes de la huerta de Valencia.

La presencia del señor Presidente de la República y el discurso del joven presidente de la Cámara oficial española, fueron objetos de calurosas manifestaciones, como asimismo el telegrama que en nombre del gobierno de España envió el Ministro de Estado.

En forma muy elocuente expresó el señor Sáenz Peña la íntima satisfacción con que asistía á un acto que, para la vieja tierra de los conquistadores, era una prueba más de su eterna juventud, renovadora de adelantos y para los argentinos que celebraban los triunfos de España como los suyos propios, una razón de legítimo orgullo.

No menos notable fué el discurso que pronunció el antedicho presidente de la Cámara Española, en el que como celoso y digno representante de aquella colectividad de patriotas, y con la cultura y el gran espíritu práctico, que le reconoce la prensa de aquella capital, supo poner brillantemente de relieve los muchos progresos materiales e intelectuales de la nación española, teniendo además en su oración frases muy oportunas de cortesía y agradecimiento para la Infancia doña Isabel, que tan gratos recuerdos ha sabido dejar entre los argentinos, para el Presidente de aquella República y para el Gobierno español.

Fueron también elogiados los esfuerzos hechos por la Cámara de Comercio y la mucha importancia que encierran los pabellones de España, en los cuales se manifiestan sus grandes progresos en todas las industrias.

La felicitación cablegráfica que el señor García Prieto envió en nombre de D. Alfonso XIII á la Cámara y á su presidente por la patriótica labor que realiza en la Argentina, expresaba que, actos de tal naturaleza contribuyen poderosamente á estrechar las relaciones y los lazos de cariño que unían á ambos países.

En resumen, que por lo que la prensa describe, la inauguración de los pabellones de España en la capital de la progresiva república del Plata, fué una hermosa fiesta de la que se sentirán ínfimos y satisfechos todos los españoles que á ella concurren, tanto por el éxito alcanzado, cuanto por que como decíamos al principio ha sido una causa más para dejar evidenciada la confraternidad, el sincero afecto, y el estrechamiento espiritual más firme cada día que existe entre la joven república argentina y la vieja nación ibera, á la cual le cabe la inmensa gloria de haber descubierto y colonizado las modernas naciones del nuevo mundo, que hoy forman parte tan brillante del consorcio de los pueblos civilizados, y cuya portentosa obra es sin disputa, la más grande que ha realizado la humanidad.

Las grandes corrientes de simpatías existentes desde hace algún tiempo entre la Argentina y España, tienen que acrecentarse más si cabe, al ocupar la presidencia de aquella nación un hombre, que como Sáenz Peña, tiene demostrado en muchos actos de su vida política, los grandes afectos que profesa á la raza latina, y especialmente á los españoles; opiniones

que exteriorizó valientemente en su mensaje al tomar posesión de su alto cargo, y en el que significó su sincero afecto y amistad para con Europa y los pueblos latino-americanos, y sobre los Estados Unidos en cambio, escuetamente se limitó á exponer, que su política se inspiraría en el concepto de fraternidad, en cuanto significase respeto inalterable á las soberanías.

Esta actitud de no aceptar de lleno ese nefando pan-americanismo demuestra que el señor Sáenz Peña, se da una perfecta cuenta del lado en el que están los verdaderos enemigos y del pavoroso problema reservado á los pueblos ibero-americanos que de tal política no procuren á tiempo apartarse.

PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DÍA, tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

REVISTA TABACALERA

La rama.

En estos días toda la actividad de los almacenistas está reconcentrada en Vuelta Abajo, donde diariamente se efectúan transacciones más ó menos importantes, entre vendedores y compradores de las mejores firmas de la Habana. Por lo que hace al mercado, continúa aun bastante quieto.

Las fábricas.

Siguen en el mismo estado, sin que se note nada que indique próxima animación. Desde los primeros días de Diciembre á la fecha puede calcularse que se han quedado casi todas con la mitad, ó algo menos, de sus operarios.

Y que aún hable "El Triunfo" de Exposiciones, ¡Buena está la Magdalena para tafetanes!

Comentarios.—Una carta y un hecho.

Quitándole el exordio, que contiene algunos exordios á la modesta personalidad del revisero, copio á continuación unos párrafos de una carta que desde Nueva York me envía un obrero escocedor, y en la que toca un punto importantísimo para los fabricantes de Cuba. Dicen así esos trozos de interés general:

"Para que veas todo el descaro de esta gente en falsificar los tabacos de la Habana, puedes comprender lo que harán, si te digo que estuve trabajando todas las semanas antes de Pascuas en casa de un judío alemán, con cajones de marcas de la Habana, casi todos nuevos y algunos usados, que eran para su vidriera; ya ves que la falsificación ser hace en grande."

Continúa la carta relatando las marcas que más se falsifican, pero como estos párrafos están mezclados con asuntos personales, no los copio, pues creo basta el anterior para dar una idea de la magnitud de este grave problema que se presenta á los fabricantes.

Artrastrado por mi afición á tratar y conocer en todos sus detalles estos problemas de la industria tabacalera, sostengo desde hace tiempo correspondencia con obreros y emigrados de Nueva York, Chicago, Boston y otros puntos de la Unión americana, y estos obreros, que por sus necesidades económicas se ven obligados á trabajar en estos arreglos de marcas habaneras, me han delatado el hecho varias veces, por lo que me han pu-

de hacer algo para evitar esta descarada especulación.

Muchas fábricas chicas, que aparecen en Nueva York como trabajando marquetas de tabaco doméstico, trabajan casi todo el año con cajones de nuestras primeras firmas. Huélgala decir todos los perjuicios que irroga á la industria esta falsificación, hecha con rama de mala calidad, trabajada sabe Dios cómo, y habitada la mayoría de las veces con operarios alemanes, que ya saben los fabricantes cómo trabajar. No sólo perjudican en interés económico, sino que lastiman el crédito de las marcas más respetables.

Denunciado una vez más el hecho, toca á los fabricantes y al Gobierno ponerle el remedio.

RENDEUELES.

Aire, alimento y ejercicio en la prevención de la tuberculosis (1)

(Continuación)

Principiaré llamando la atención hacia los dos más frecuentes orígenes de la infección directa de esa terrible enfermedad por medio de los alimentos.—La carne de res y de ave y la leche de animales que la estén padeciendo. Y como la leche de vaca, chiva, burra ó yegua se toma muchas veces cruda, constituye ese alimento natural la más directa y peligrosa fuente de infección tuberculosa. Cuando no haya seguridad de que el animal de que se ordeña goza de cabal salud, debe hervirse la leche, y la parturiente que esté tuberculosa no debe dar de mamar á su niño.

La carne se come cocida, y esta preparatoria operación culinaria casi siempre mata el germen productor de la enfermedad; pero no infaliblemente, con particularidad cuando la carne tuberculosa tan sólo se hierve. Lo mismo resulta con la microscópica lombricitaria llamada triquina, que suele tener la carne de puerco.

Y es un punto digno de fijar en el nuestra atención, la predisposición natural que existe en los países fríos á comer la carne muy ligeramente cocinada, por lo más nutritiva que así resulta, en tanto que aquí en Cuba, como en todos los países tropicales, se la cuece bastante, por la menor necesidad de gran nutrición que el organismo requiere en este ardiente clima.

El alimento es necesario para la reconstrucción de nuevos tejidos, que han de reemplazar á los que se gastan y pierden en el metabolismo de nuestra vida. Sirve también el alimento que nos nutre, de combustible para sostener las varias formas de la energía vital, esto es, la actividad muscular y la mental, á la vez que para proveer al mismo tiempo el indispensable calorífico del cuerpo.

Durante el rápido crecimiento de la infancia es mucho mayor la proporción necesaria de los alimentos albuminoides, que son los que sirven para formar músculos (la carne como tipo de ellos); pero cuando el cuerpo ha llegado ya á su completo desarrollo, y las funciones mentales y corporales constituyen los deberes más apremiantes de la vida entonces necesitamos mayor cantidad de las substancias alimenticias que sirven para crear energía (los alimentos farináceos y grasos), aunque no por

(1) Este artículo, escrito también por su autor en el idioma inglés, se publica simultáneamente en los Estados Unidos.

eso dejemos de tener también necesidad de albuminoides, que forman músculos y son, al mismo tiempo, los mantenedores de la energía vital.

Si tomamos en consideración los usos fisiológicos de las distintas clases de nuestro alimento, salta á la vista inmediatamente el hecho muy importante de que en los países cálidos una dieta que contiene pocos elementos formativos de musculatura es amplia y suficiente para toda clase de trabajos mientras que resulta todo lo contrario en los países fríos, simplemente porque en ellos el cuerpo tiene que estar preparado para resistir la gran pérdida de calorífico que por abstracción atmosférica experimenta.

Nuestras comidas deben hacerse á intervalos regulares, despacio, sin precipitarse uno para concluirlos por haberse levantado tarde de la cama, por necesidad de tiempo para atender á los negocios, concurrir á alguna diversión ó entretenimiento, acudir á una cita etc. El alimento debe masticarse bien y tragarse sin precipitación. Y respecto á la cantidad de líquido (agua, vino ó cerveza, ó agua con vino) que se debe ingerir durante la comida, yo soy de opinión que cada cual hace bien en seguir su costumbre, en hacer lo que por muchos años ha estado haciendo. Personas cuya presencia nos sea grata, y la mesa que esté arreglada de una manera apropiada y atractiva, son circunstancias que de igual modo contribuyen, en no pequeña parte, á que se efectúe la digestión y asimilación de los alimentos.

No queda duda de que el comer en el intervalo de las comidas regulares de cada día trastorna la digestión, y esto resulta principalmente porque de ese modo el estómago no descansa. Muchas personas jóvenes, especialmente niñas y señoritas de 8 á 20 años de edad, son muy aficionadas á comer dulces, pasteles, panetelas, caramelos, confituras y golosinas fuera de las horas de las comidas, y algunas de ellas (particularmente en los Estados Unidos de Norte América) tienen la fea costumbre de mascar pastillas de goma, llamadas allí "chewing gum," casi á todas las horas del día. No solamente se les des-arruga con ese mal hábito la digestión, sino que pierden el apetito y llega á la hora de las comidas no se alimentan como es debido.

Muchos hombres de todas las edades aquí en Cuba abusan entre comidas de los cigarrillos y tabacos, y en los Estados Unidos de Norte América los hay que tienen el asqueroso hábito de mascar lo que aquí llamamos "andullo" y allí se le dice "chewing tobacco," que es una pasta hecha de hojas de tabaco de Virginia picadas y mezcladas con melaza y otros ingredientes. (2).

A consecuencia de estas antihigiénicas costumbres, tanto en un sexo como en el otro, y por agotamiento de las glándulas salivales acompañado de encharcamiento del estómago, la nutrición principia á hacerse defectuosa, va gradualmente dificultándose y llega á producir un estado de anemia que favorece la plantación, el desarrollo y la propagación del germen específico de la tuberculosis en el organismo de las personas así debilitadas.

A fin de poder gozar de perfecta salud, cada uno de los órganos de nuestro cuerpo requiere su parte proporcional

(2) El Diccionario de la Real Academia de la Lengua define erróneamente el andullo, "hoja larga de tabaco arrollada."

de actividad funcional. Cuando no se efectúa este ejercicio natural de nuestra estructura orgánica, la digestión sufre. Por otra parte, un exceso de actividad funcional, sea éste de la naturaleza que sea, causa daño á nuestro organismo porque le trae fatiga y postoración.

Si la cantidad de oxígeno que inhalamos con el aire al respirar es inadecuada, ó si el gas ácido carbónico que por los pulmones y la piel exhalamos, extraídos de la sangre y de los músculos, no es prontamente eliminado, nuestro organismo se debilita; y si este estado de cosas continúa por mucho tiempo, nuestro cuerpo queda envenenado. Y la sangre es la primera que sufre ese envenenamiento.

El ejercicio gímnapático es generalmente considerado como un medio conveniente de desarrollar y fortalecer el cuerpo; pero realiza más, mucho más que eso. Aumentándose con él la actividad funcional de todos los órganos principales de nuestra economía, se aumenta al mismo tiempo la resistencia natural del cuerpo contra los ataques de las enfermedades, porque sus partes componentes son entonces más potentes, y como consecuencia de ello la sangre se purifica mejor, se fortalece y aumenta en cantidad. Y sabido es que "la sangre es la vida."

Dr. Agustín Fernández de Ibarra. Médico de la ciudad de New York. (Concluirá).

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL

SEGUNDO CONGRESO MEDICO NACIONAL

Además de visitar al señor Presidente de la República (quien, como se ha publicado, ofreció abrir la sesión inaugural, y cooperar al mayor éxito del Congreso) la Comisión Ejecutiva, compuesta de su Presidente el doctor Emilio Martínez; su Secretario, doctor Mario G. Lebreto; su Tesorero, doctor José Guillermo Díaz, y los otros miembros, los doctores Ernesto Aragón, José A. Malberry y Luis Ortega, estuvo también en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

El doctor Mario García Kohly, aceptó gustosamente el encargo de cerrar los trabajos del Congreso y secundar por todos los medios al alcance de la Secretaría, las gestiones de la Comisión, para contribuir al mayor esplendor de este Certamen; y seguros estamos de que así lo hará, con el entusiasmo y feliz acierto que viene mostrándose en todos los asuntos del ramo á su cargo.

Más tarde se dirigieron los señores de la Comisión Ejecutiva del Congreso á la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, donde, amablemente recibidos por el doctor Manuel Varona Suárez, oyeron también de labios de éste ofertas de interesar vivamente á todos los funcionarios é instituciones técnicas dependientes de aquella importante Secretaría en favor del resultado más satisfactorio del Congreso.

Así lo esperamos y el doctor Varona Suárez realizará sus promesas, ya que á nadie tanto como á ese ramo del Ejecutivo le interesa un exponente más de los progresos médicos y sanitarios de Cuba.

ALELUYAS

Cuando sopla el aquilón
Hay que tomar precaución

Porque un estornudo se pilla
De una manera sencilla

Y el que, tonto, no se cura
Prepara su sepultura.

Por siempre alabado sea
el Licor puro de breá

Que inventó el doctor González
Del pecho para los males.

A esa sabrosa bebida
Le deben muchos la vida

Cura el pecho y la garganta
Y la bronquitis espanta

Y el ahogo que es frecuente.
Lo cura muy fácilmente.

Señora, no se haga sonría,
Pruébalo y verá si engordá

Cuando lo vaya á comprar
No se deje usted engañar

Pida usted del de González
Que es el que cura los males

Prepara cosa tan rica
De "San José" en la botica

Todo el mundo lo conoce
En Habana ciento doce.

En pura prosa diremos al público
que hay farfulleros y malandrines que imitan el Licor de Brea del doctor González, por lo que éste aconseja el mayor cuidado para que no gaste su dinero en balde, toda vez que se vende en todas las boticas de la República.

Restaurar la Vitalidad de los Hombres.

RESTAURADOR VITAL DE RICORD

Frasco \$1.40 plata. Siempre á la venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. He curado á otros, lo curaré á usted. Haga la prueba. Es el único remedio pediatra por correo.



PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE PRECIOSO REMEDIO

En dispepsia, falta de apetito, digestiones lentas y difíciles, repugnancia, acedias, vómitos, gases, pituitas, etc.

Farmacia "El Amparo" Del Ldo. A. Castells Empedrado 23-Habana 234

Eczema, Erupciones, Herpes, Granos, Erisipelas y Ulceraciones.

Estas afecciones se deben al empobrecimiento de la sangre, y para curarlas no hay remedio alguno que se preste tan admirablemente como las

Píldoras del Dr. Lovett

que deben tomarse hasta que no queden rastros de estos males. Los testimonios aquí publicados textualmente son prueba irrecusable de que las PÍLDORAS DEL DR. LOVETT son inconvertiblemente el mejor purificador de la sangre, el mejor específico para las enfermedades de la piel. Siendo esto así, como realmente lo es, no debe usted permitir que nadie trate de venderle otra medicina en vez de estas píldoras, otra medicina en que haya más ganancia para el vendedor, por tratarse de un artículo sin mérito é invendible.

Padeció de eczema y ulceraciones.

"Gloria 23, Sta. Clara, Cuba, Sere. 29 de 1905. Debido á una afección de la sangre sufrí de eczema y ulceraciones, según diagnóstico médico. Tomé jarabes y otras preparaciones sin obtener buen resultado; pero tuve la gran suerte de que en la Farmacia Central de esta población me recomendaron las Píldoras del Dr. Lovett, que hace dos meses voy tomando con tan excelente resultado, que han desaparecido las ulceraciones y la eczema. JUAN ALEMÁN."

Testigo: ENRIQUE PEDRERA. Testigo: RENE MASTRAL.

Eczema y Herpes crónicos curados después de diez años de sufrimientos.

"Calle Paseo de Gómez No. 10, Cruces, Provincia de Santa Clara, Cuba. La gratitud me mueve á dirigir estas líneas á la Dr. Lovett Medicine Co., de Nueva York, pues pertenecí al ya crecidísimo número de los que dicen la vida y la salud á las Píldoras del Dr. Lovett. Las enfermedades de que yo sufrí, eran eczema y herpes, con sus padecimientos y mortificaciones anexas que no detallo por no importarme más de lo que debo. Llevo diez años de continuos martirios, había agotado la paciencia y no sabía qué hacerme, pues ya había acudido á los médicos de mayor renombre, quienes me recetaron á porfía, baños, arseníco, pomadas, fricciones y me dieron á tomar multitud de medicamentos conocidos, sin que obtuviese más que un alivio pasajero y transitorio. Creyendo finalmente que todo cuanto intentara para curarme había de resultar inútil, me ab lancé en brazos del destino, manteniéndome un año sin tomar medicina alguna. Al ca-

bo de este tiempo, y hará como cuatro meses, vino á mis manos por casualidad un anuncio de un medicamento y maravilloso patentado, las Píldoras del Dr. Lovett; compré entonces dos frascos de ellas y al concluir de tomarlos no me quedó duda alguna de su eficacia, por lo que adquirí en la droguería del Sr. Dr. Don Antonio González, esquina Habana y Lamparilla, ciudad de la Habana, una docena de frascos. En la actualidad estoy tomando el sexto frasco, aunque desde que tomé el quinto quedé completamente curado, no obstante lo cual pongo seguidas tomadas, pues noto que me siento muy bien y que el organismo se asimila admirablemente. No es poco de extrañar que las estradoras Píldoras del Dr. Lovett ocupen en las casas de familias preferente lugar, siendo su consumo tan extraordinario que, según me han dicho algunas veces que las tienen á la venta, jamás lo ha igualado el de ningún otro producto. Considerando que las presentes líneas pueden ser de utilidad para los que estén en la situación en que yo me encontraba, quedan ustedes facultados para publicitarlas. (Firmado) AQUILINO CAMINO. Testigo: Francisco Cobas, calle de Heredia No. 11. Manuel Macías, calle de Calixto García No. 2. Manuel Oustara, calle Paseo de Gómez No. 2. José Llanera, calle Paseo de Gómez No. 6."

Las afecciones mencionadas requieren—además de las inofensivas y eficaces PÍLDORAS DEL DR. LOVETT—el buen funcionamiento de los intestinos, y para limpiarlos debidamente y regularizarlos, no hay nada comparable á las PASTILLAS LAXANTES DEL DR. HESS, intituladas HESSLIPIALAX.

DR. LOVETT MEDICINE CO., Lock Box 77, NEW YORK

Para la tos y Los Resfriados.

Las notables cualidades calmantes y curativas de la Emulsión Angier, unidas á sus efectos tónicos y fortificantes, hacen de ella el mejor remedio para los resfriados. Inmediatamente alivia la molesta tos y calma el dolor y la irritación de la garganta y del pecho, y al mismo tiempo conserva sano el aparato digestivo y da tono y vitalidad á todo el organismo, permitiendo que el doliente se establezca del resfriado pronto y pueda resistir nuevos ataques.

Emulsión Angier

SUPERIOR Á TODAS LAS DEMÁS EMULSIONES.

La Emulsión Angier se indica para la tos de la bronquitis crónica con profusa expectoración, para la tos seca y dura de la garganta, la tos rebelde é irritante de la influenza, la tos ferina y la tos de garrotillo de los niños. Ninguna otra emulsión tiene igual poder de calmar, aliviar la tos y curar los pulmones, ni igual efecto tónico en el apetito y la digestión. La Emulsión Angier es la más perfecta y la más agradable al paladar de todas las emulsiones. Puede obtenerse en las farmacias.

CARBON "POCAHONTAS"

CUBAN COAL CO. La Lonja, Dept. 421-422.—Tel. A-1145.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VENEREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5 49 HABANA 49.

LA EXPOSICION NACIONAL

Sección de Agricultura

Nuestro distinguido amigo don Secundino Baños, Secretario de la Sección de Agricultura, nos ruega convoquemos por este medio a los señores vocales de dicha Sección para la junta que se verificará hoy, á las cuatro de la tarde, en la Quinta de los Molinos, y en la que se han de tratar asuntos del mayor interés.

Instrucciones para la remisión de productos y demás artículos para la Exposición:

Las empresas de ferrocarriles y de vapores que se enumeran más adelante, han convenido con la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, las siguientes condiciones:

1.º—Transporte gratis para todos los objetos que se destinan á ser presentados en la Exposición y con este fin vayan dirigidos, con una etiqueta oficial de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, al

Presidente de la Exposición Nacional Quinta de los Molinos HABANA.

Igual concesión se hace por todas las empresas de transportes, excepto por la Compañía de los Ferrocarriles Unidos de la Habana ("United Railways of Havana.") The Cuban Central Railway Limited y The Western Railway of Havana L^t., las cuales harán la rebaja del 50 por 100 en el precio del flete, de ida y vuelta para el ganado, destinado á exhibirse en la Exposición, é igual rebaja del 50 por 100 en el precio de pasajes, de ida y vuelta, en tercera clase, á los conductores de dicho ganado al llevarlos á la Exposición, y cuando lo recojan, al clausurarse ésta.

NOTA.—La altura de los árboles que se envíen á la Exposición, por la empresa The Cuba Railroad Co., no podrá exceder de 15 pies desde el carril, teniendo en cuenta que el piso de los carros está á 125 metros sobre el mar.

2.º—Los señores expositores y los señores delegados oficiales á la Exposición, las bandas de música, orfeones y sociedades que, en grupo, concurrirán á la Exposición para tomar parte en los Certámenes, Juntas y Asambleas, gozarán de una rebaja de 50 por 100 en el precio de sus pasajes, en los viajes que hagan á la Habana y en los de regreso á sus domicilios.

3.º—Los señores expositores y Delegados deberán proveerse de una tarjeta de identificación, con su firma. Dicha tarjeta estará autorizada por el Director ó Secretario de la Exposición, para que las compañías de transportes les faciliten los pasajes con la rebaja acordada.

4.º—Las bandas, Orfeones y Sociedades se proveerán de un certificado del Secretario General de la Exposición, que presentarán en la Oficina de las Empresas y transportes, acompañando una relación jurada y firmada por el Presidente de la Corporación ó Sociedad á que pertenecian, en la que constará el número de personas que componen la excursión.

5.º—Los señores Expositores para remitir objetos á la Exposición, seguirán las instrucciones siguientes: (A).—Pedirán á la Secretaría General de la Exposición ó á la estación del ferrocarril, ó agencia de vapores, ó de otra clase de transportes que vayan á utilizar, más próxima, un blanco ó guía de remisión y tantas etiquetas oficiales como bultos tengan que dirigir.

(B).—Llenarán el impreso por triplicado, entregando una copia con los bultos que remiten; en cada uno de éstos fijarán una etiqueta oficial, en la que escribirán su nombre y apellidos y dirección completa de los bultos y lo remitirán con una copia la propia etiqueta.

(C).—Recogerán un resguardo ó recibo de los bultos y lo remitirán con una copia firmada de la guía, al Director de la Exposición.

6.º—Se recomienda que llenen los blancos con toda claridad, escribiéndose con exactitud el nombre y apellidos del remitente, del expositor, el fuera otro el que exhibe, su dirección postal y la dirección completa para facilitar y hacer con seguridad la devolución al clausurarse la Exposición.

7.º—En las oficinas de la Exposición, Delegaciones de la misma en la Isla y en

las estaciones del Ferrocarril y demás oficinas de transportes que se enumeran, se facilitarán á los señores Expositores impresos y tarjetas oficiales para remisiones.

8.º—Las Empresas de transportes que han hecho la concesión determinada son las siguientes: United Railways of Havana. The Western Railways of Havana Limited. The Cuban Central Railways Limited. Havana Central Railroad Company. The Cuba Railroad Company. Guantánamo & Western Railroad Company.

Ferrocarril de Gibara y Holguín. " de Cardenas. " de Sancti Spiritus. " de San Fernando y Júcaro. " de Yaguajay. " de Juraguá. " de Pto. Principe y Nuevitas.

Empresa de Vapores Sobrinos de Herrera, Habana. Empresa de Vapores de Luis Odriozola, Cienfuegos. Empresa de Vapores de Navegación por la costa Norte, Juan Alonso, Habana. R. P. Houston S. S. Line, de Liverpool. New York & Cuban Mail S. S. Company. Vapores del Central Betoño, Yaguajay. Munson S. S. Line. Norway Mexico Gulf Line. Cuba S. S. Company. Hamburg-American Line.

9.º—El plazo para remitir artículos á la Exposición empieza el seis de Enero de mil novecientos once y el señalado para la devolución comenzará el día siguiente de la clausura de la Exposición.

10.º—La rebaja de tarifa para los señores Expositores y Delegados se pondrá en vigor el día 15 de Enero de mil novecientos once y terminará diez días después de clausurada la Exposición.

Para las Bandas, Orfeones, etc., será sólo durante el tiempo en que esté abierta la Exposición.

Habana, 3 de Enero de 1911. L. V. DE ABAD, Jefe de la Oficina de la Exposición.

La Iglesia de Güines

Dentro de unos días terminarán las importantes obras de reparación realizadas en el hermoso templo de Güines. El P. Viera, desearo de que su iglesia esté á la altura de las mejores de Cuba, ha iniciado trabajos de embellecimiento en el interior de dicho templo. De esta parte artística se ha hecho cargo el distinguido pintor señor Rueda, joven de reconocido talento.

Todo hace presumir que las fiestas de San Julián serán este año espléndidas. El pueblo espera que asista el señor Obispo, para demostrarle de manera ostensible y extraordinaria su gratitud.

En estas fiestas predicará el ilustre hijo de San Agustín, Padre Mariano Rodríguez.

EL TIEMPO OBSERVATORIO NACIONAL

Enero 13 de 1911.

Observaciones á las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 766.74; Habana, 766.77; Matanzas, 766.76; Isabela, 766.64; Camagüey, 766.65; Santiago de Cuba, 764.68.

Temperatura: Pinar del Río, del momento, 22.0, máxima 28.0, mínima 21.8; Habana, del momento, 20.5, máxima 24.2, mínima 19.0; Matanzas, del momento, 21.5, máxima 25.5, mínima 19.5; Isabela, del momento, 22.5, máxima 24.5, mínima 21.0; Camagüey, del momento, 19.8, máxima 23.6, mínima 18.0; Santiago de Cuba, del momento, 23.2, máxima 27.0, mínima 20.5.

Viento: Pinar del Río, E., 6.0 metros por segundo; Habana, ESE., 4.0 metros por segundo; Matanzas, E., 6.0 metros por segundo; Isabela, ENE., 6.7 metros por segundo; Camagüey, NE., 6.0; Santiago de Cuba, E., flojo.

Lluvia: Santiago de Cuba, lloviznas. Estado del cielo: Pinar del Río, despejado; Habana, cubierto; Matanzas, despejado; Isabela, parte cubierto; Camagüey, despejado; Santiago de Cuba, despejado. Ayer llovió en San Andrés, San Agustín de Aguárás, Baracoa, Imías, Preston, Felton, Mayarí y Sagua de Tánamo.

ACUSACION INJUSTA

La maestra María Teresa de la Paz fué acusada por la madre de una de sus discípulas como sospechosa de haberle quitado á la discipula una cadena de oro con varias medallas.

Tan pronto el Presidente de la Junta, nuestro amigo doctor Delfín, tuvo conocimiento de lo ocurrido, á pesar de tener la convicción moral de la falsedad de la acusación, comisionó al señor Rosanz, inspector auxiliar del distrito, hoy, inspector técnico en comisión á las órdenes del señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, para esclarecimiento del hecho.

De la escrupulosa investigación hecha por el doctor Rosanz resultó completamente inexacto cuanto de la maestra se ha denunciado, según nos hemos enterado en las oficinas de la Junta de Educación donde hemos obtenido copia dirigida al señor Presidente de dicha Junta, de la detallada comunicación que el señor Rosanz dirigió al señor Juez Correccional de la segunda sección, señor Montero, cuya rectitud y justicia son una garantía para la ilustrada maestra, que es una de las mejores de este distrito, y se ve injustamente acusada por la madre de la niña que edna y esta misma.

La cadena en cuestión se encontró en el aula al día siguiente, precisamente á la hora que la citada maestra estaba en el Juzgado Correccional.

La niña acusadora con su madre, de la maestra, representa tener unos siete años.

COMPLACIDO

El señor Presidente de la "Federación del Trabajo" nos entrega para su publicación, la siguiente carta que le ha dirigido el señor Secretario de Instrucción Pública:

Señor: Al acusar recibo del bondadoso escrito que en nombre de la "Federación del Trabajo" me dirigió usted últimamente, felicitándome por los modestísimos trabajos realizados en la Secretaría de Instrucción Pública, tendientes á la creación de una Escuela de Artes y Oficios para mujeres, me es grato hacer presente á usted y á sus dignísimos compañeros de asociación, que he procedido en este asunto—que considero de extraordinaria importancia para mi país—movido tan sólo por las inspiraciones del deber y alentado por el deseo del mejoramiento de las condiciones en que han de desenvolverse sus excepcionales cualidades para luchar decorosamente por la existencia, las clases menos favorecidas por los dones de la riqueza material.

Claro es que con el generoso voto de gracias que la "Federación del Trabajo" me otorga, he de sentirme con nuevos bríos para seguir laborando en pro de la noble causa á la que ustedes consagran también sus muy poderosas y patrióticas iniciativas y tareas. De usted muy atentamente,

(F.) Mario García Kohly, Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Habana, Enero 10 de 1911.

CORREO DE ESPAÑA LA LEY DEL CANDADO

Sesión permanente en el Congreso.—Notas y comentarios

Madrid, Diciembre 23.

Comenzada la discusión sobre la Ley del Candado y llegada la hora reglamentaria, se hace preciso declarar la sesión permanente.

Apenas se votó la sesión permanente, se fueron á sus casas los conservadores. Cuanto á los diputados de la mayoría que constituirían el primer turno, se hicieron servir de comer en la cantina.

En una mesa fraternizaban, mientras los servían los señores Lerroux, Giner de los Ríos é Iglesias (D. Emiliano.) Pablo Iglesias se les acercó, y charló con ellos un rato.

Al correspondal de "The Times," que estaba tomando apuntes de las escenas de los pasillos, para redactar un telegrama á su diario, se le hizo observar que en la vida política española había un gran ambiente de tolerancia. Los mismos que se maltratan en el salón de sesiones, se hablan y saludan en los pasillos.

El señor Burell, en lugar de comer con sus compañeros de Gabinete, en el despacho de Secretarios, prefirió hacerlo con otros diputados canalejistas y moretistas.

A las diez y media empiezan á regresar los diputados de la mayoría que se habían ido á comer. El Conde de Romanones y los secretarios, después de haber hecho lo mismo en el despacho de estos últimos, en compañía del presidente del Consejo y de algunos ministros, ocupan sus respectivos sitios.

Habla el señor Llosas. Con voz lenta, cansada, esprime los argumentos, los retuerce, los diluye, los repite.

Por momentos se le acaba la cuerda al orador. Pero en los bancos de la minoría carlista sólo hay cuatro individuos. Falta el número que exige el reglamento para pedir votación nominal. El señor Senante sale en busca de sus compañeros, y sólo consigue reclutar al señor Sánchez Marco.

Es un momento comprometido, el señor Llosas no puede más, y se sienta.

Se toma en consideración la enmienda—pregunta un secretario.

—Que sea nominal—contestan los cinco tradicionalistas.

—No puede ser! ¡Hace falta que lo pidan siete!—grita la mayoría.

Y la clásica galantería española, representada por los señores Romeo y Nogué, acude en auxilio de los carlistas completando el número reglamentario.

Hay que tener en cuenta que, momentos antes, los señores Nonqués y Romeo eran de los más indignados por la obstrucción.

Nota muy interesante de la sesión es la actitud del señor Burell, que asiste impasible á estos incidentes, rechaza con perezo abandono en un extremo del banco azul.

Ni la tenacidad de los carlistas le conmueve, ni las interrupciones de la mayoría le enardecen.

¿En qué piensa el señor Burell? ¿Cómo no toma parte, ya que no sea con la palabra, con la actitud ó con el gesto, en la contienda?

La mayoría respira satisfecha. Pero D. Dalmacio agrega impertinente: —Y con esto termino... por ahora.

El presidente de la Comisión, señor Aura Borona, le contesta brevísimas palabras.

La verdad es que á D. Dalmacio aún le quedan fuerzas para rectificar extensamente.

Hay un descanso de media hora... para los oradores carlistas é integristas, se persisten de apoyar tres enmiendas, pidiendo otras tantas votaciones nominales.

Muchos diputados de los que antes se mostraban regocijados empiezan á ponerse serios.

Los carlistas no cesan de pedir á la Biblioteca libros que colocan en los pupitres, para ayudarse con sus textos. Diríase que, más que de argumentos, se pertrechan de proyectiles. Aquello es una verdadera batería de info-bios.

Un rumor alarmante circula por los bancos.

El señor Mella, que se retiró á descansar á las seis de la noche, vendrá á las seis de la mañana para pronunciar un discurso de cuatro ó cinco horas, y dar tiempo á D. Dalmacio para que reponga sus fuerzas.

Este anuncio no puede menos de producir cierta inquietud, porque se ve que las cosas no van tan de prisa como alguien suponía.

Mientras tanto, el señor Llosas apoya una enmienda, con los mismos bríos que si fuera la primera vez que hablase en esta discusión.

Al final de una larga disquisición histórica, dice el orador: —¡Por qué, señores diputados, Don Pedro el "Crnel..."

Y el Conde de Pinofiel, levantándose de su asiento, rojo de ira, balbuciente de indignación, como si el señor Llosas le hubiera herido en lo más hondo de sus afectos, exclama: —¡El "Crnel," no; el "Justiciero!"

Las risas de la Cámara y las explicaciones del señor Llosas evitan que este incidente tome carácter personal.

A las cuatro y media el señor Alcocer apoya una enmienda, pidiendo que se exceptúe á los Trapenses de la prohibición que establece la ley del "candado."

Este orador se olvida de que estamos en vísperas de Navidad, y convierte en tema de su discurso los actos propios de la Semana Santa.

Así, se le oye hablar de los judíos y de los fariseos que gobiernan; de los sayones que ocupan el banco de la Comisión; de los Pilatos que se sientan en otros escaños, etc.

El señor Morote (D. Luis) le contesta cuatro palabras; pero el señor Alcocer se cree obligado á rectificar, y dice:

—Ruego al señor Morote que ingrese en el Orden de los Trapenses, donde aprenderá por lo menos á hablar, que es una cosa que le hace mucha falta.

Son las cinco y media de la mañana, y los timbres, con su constante repiqueteo, continúan anunciando la proyección de las enmiendas.

Ya no se oyen estrepitosos carcajadas, ni frases de ingenio, ni se ven caras plácidas y sonrientes. La Cá-

Se Puede Tomar Cómodamente Cualquiera Posición. Si se usan los Tirantes "Shirley President", cualquiera que sea la postura que tome el cuerpo, el cordón correedor en la espalda se desliza para adaptarse á ella. LOS TIRANTES "SHIRLEY PRESIDENT" son tan cómodos que no se sienten cuando uno los lleva puestos. No se enroscan ni tiran al mover el cuerpo como sucede con los tirantes de parte posterior rígida. Pida á su proveedor de tirantes los "Shirley President". Fíjese en que los legítimos tienen la marca "Shirley President" estampada en las hebillas. Se garantiza cada par. Evite imitaciones inferiores. Representante en Cuba MORRIS HEYMANN Y CIA HAVANA MANUFACTURADOS POR THE C. A. EDGARTON MFG. COMPANY, SHIRLEY, MASS., U. S. A.

CASTORIA para Párvulos y Niños En Uso por más de Treinta Años. Lleve la firma de Chat. H. Fletcher. CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1940 AGUIAR N. 108 N. CELATS Y COMP. BANQUEROS 2576 156-18. CAJAS DE SEGURIDAD. Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes diríjase á nuestra oficina Amargura núm. 1. H. Umann & Co. (BANQUEROS) 78-1 Dbre.

VERMIFUGO DE B. A. FARNESTOCK SIN RIVAL PARA EL EXTERMINIO DE LAS LOMBRICES EN NIÑOS Y ADULTOS. EL LEGÍTIMO DE B. A. EN USO DURANTE MAS DE 75 AÑOS. CADA AÑO ADQUIERE MAS FAMA Y POPULARIDAD. Los síntomas ordinarios de lombrices son: picazón en la nariz y en el ano, crujidos de dientes, convulsiones, apetito voraz, etc. Cuidado con los substitutos. Aceptese sólo el que lleva las iniciales B. A. Preparado únicamente por B. A. FARNESTOCK CO., Pittsburgh, Pa., U. S. A.

GRANDE INYECCION "C" grande. Cura de 1 á 3 dias la BICORRERIA, GONORREA, ESPERMATORREA, LEUCORREA ó FLORES Blancas y toda clase de flos, por antiguos que sean. Garantía de no causar BASTARDEOS. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas. Preparada y comercializada por THE EVANS CHEMICAL CO. CINCINNATI, O., U. S. A.

PEINE QUE TIÑE EL CABELLO. Desde que nuestros peines fueron introducidos, nadie piensa en usar ninguna otra preparación. Nuestros peines son, sin ninguna duda, el medio más práctico de teñir el pelo, con simplemente peinarse. Además, economizan tiempo y dinero, y conservan el pelo con el hermoso color natural de la juventud. Son limpios é inofensivos, y duran varios años. Tenemos para todos los tonos de color que se deseen. Para más informes escribáse á L. MOERCK, 270 WEST 131 Street, New York. 366 alt. 3-11

SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO. Unica premiada en la Exposición de Chicago. Sole rewarded in Chicago exhibition. PIDASE EN TODAS PARTES REPRESENTANTES LANDERAS, CALLE Y Ca., Oficinas 41. EL GAITERO

LINIMENTO GENEAD. 40 Años de Experiencia. No mas FUEGO No mas Peladuras. Marca SOL TOPICO. Resolviendo el Fuego doloroso del pecho, con rapidez y seguridad de la Colerina. Efecto seguro, sobre todo en los niños, de Revulsivo y resolvente. VINO JARABE CAPSULAS de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTRAUT. recetados en la Tisis, la Gripe, la Anemia, la Neurastenia, las Convalecencias. Exigir la firma: P. Chapotaut. En todas las Farmacias.

ESPEJUELOS BUENOS. No confundan el verdadero óptico con el vendedor de espejuelos. El buen óptico necesita teoría, práctica y sobre todo disponer de un gabinete destinado exclusivamente á reconocer la vista. Nuestros ópticos (los mejores de Cuba) le harán un minucioso EXAMEN GRATIS de su vista para escogerle el cristal apropiado á cada ojo, para que pueda ver con la misma claridad de cerca que de lejos. Las piedras serán elegidas con calma y exactitud en nuestro gabinete, la montura puede elegiría usted en la tienda. Muchas personas compran espejuelos á capricho; á unas les molestan y terminan por votarlas; á otras les cansan más la vista y cada seis ú ocho meses tienen que cambiar las piedras por otras más fuertes; esto prueba que no ha sido bien reconocida la vista. En los 28 años que llevamos fabricando y recetando espejuelos, es rara la persona que no le hayan servido las mismas piedras de 4 á 5 años. Cierta es que sólo fabricamos espejuelos con piedras de 1.º Antes de comprar sus espejuelos visite á Obispo 54. "EL ALMENDARES" Obispo n. 54, entre Habana y Compostela

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Coadyuvante, vigorizante y Reconstruyente Emulsión Creosotada DE RABELL. ENERGIA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECO. E-1 3451 78-1 Dbre.

EL RAPTO DE LA DEMOCRACIA

No es precisamente la democracia sino el nombre de la democracia lo que se pretende quitar a los católicos.

Y nadie puede dudar, sin embargo, de que la democracia es patrimonio exclusivo del Evangelio.

¿Quién se había atrevido jamás a hablar de los derechos del pobre hasta que habló Jesucristo?

¿En qué labios apareció por primera vez esa palabra encantadora, la fraternidad?

¿Dónde se ha fustigado a los egoístas poderosos como en aquella frase "Más fácil es que entre un camello por el ojo de una aguja que un rico por las puertas del Cielo?"

¿Dónde está el moderno escritor democrata que se haya atrevido a decir "Si tu hermano padece hambre y tú tienes un pan y no se lo das no eres digno del Cielo?"

¿Qué dignificación del taller del obrero puede compararse con la de hacer de ese taller casa de Dios y templo donde habitó y pasó la mayor parte de su vida en la tierra?

El Evangelio ha hecho que el mundo tenga que caer de rodillas delante de un carpintero.

El Catecismo ha dicho que los poderosos deben haberse con sus inferiores como con hijos de Dios.

Hasta dónde llegan los derechos del pueblo?

Hasta donde llegan los derechos de los hijos de Dios a hijos predilectos.

Con el Evangelio en la mano es como se atreve uno a decir que el pueblo tiene derecho a todo lo lícito.

A la luz de la doctrina de Jesucristo el rico no tiene ninguna ventaja sobre el pobre.

Ni un solo patrio, ni un solo noble fué escogido para el Colegio Apostólico.

Cierto que Jesús asentó sólidamente el principio de autoridad diciendo "Dad al César lo que es del César" pero no menos cierto que, si con estas palabras quiso hacer imposibles las rebeldías de los súbditos, todo el empeño lo puso en defender a los de abajo de las tiranías de los de arriba.

Con su mirada divina vió nuestro Redentor que, en la Historia, para una rebelión que se contara habían de contarse cien tiranías.

Vió que el peligro de la insubordinación del pueblo era menos grande

que el de las demasías de los magnates.

La defensa de los hijos del pueblo lo hizo Jesucristo de tal manera, que todos los que somos hijos del pueblo, sólo por serlo, debiéramos también ser fervientes cristianos.

Aquel hogar de pobres, aquel hogar de Nazareth convertido en Cielo, debería bastar para que en las sociedades cristianas hubiera como una especie de culto a la pobreza.

De gran solemnidad rodeó el Señor el llamado sermón de la montaña.

Pues bien, abrió los labios y lo primero que dijo fué: Bienaventurados los pobres."

Siempre los pobres, siempre los débiles, siempre los humildes.

En el día del juicio final dice que llamará a los buenos y les dirá "Venid, benditos de mi Padre, entrad en el Cielo porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, estuve desnudo y me vestisteis."

Ellos, entonces preguntarán: "¿Cuándo hicimos eso? Y contestará "Cuando lo hicisteis, con los pobres, lo hicisteis conmigo."

Ahora, a ver si hay democracia semejante a esta democracia.

Y sin embargo, los demagogos que queman y asesinan son los democratas y los discípulos de Jesús no tienen democracia.

Nada, que esto es el rapto de la democracia.

GIL BLAS.

LA CULTURA EN ESPAÑA

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

CARIDAD

Ya aquel malhumorado de Schopenhauer, más que gran filósofo gran literato de la filosofía, hizo notar lo pródiga que había sido siempre la imaginación humana en punto a idear y descubrir sufrimientos, dolores y torturas.

En la Divina Comedia, por ejemplo, los gocees del Paraíso carecen de realidad y de vida, son monótonos, resultan puras abstracciones de poesía teológica. ¡Pero las penas del Infierno!

¡Ahí sí que hay abundancia de espíritu debajo del sol! Más bien el narrador se queda corto. Ni las más brutales aguafuertes de Goya, ni las páginas más piadosamente tristes de Tolstoy, tienen la fuerza de algunas escenas que se desarrollan todos los días a nuestro lado, sin que nosotros nos enteremos, perdidos en el vértigo de la vida moderna.

Conocido es el drama de Gorki

que se ha representado en casi toda Europa con el título de "Asilo nocturno." En aquel sótano infecto se recogen, para dormir, algunos infelices perdidos, desclasificados, caídos, especie de residuos humanos que la sociedad normal va eliminando implacablemente de su seno.

El arte ha acumulado allí, aunque purificándolos con un rayo de luz moral, todos los padecimientos y todas las degradaciones. Y, sin embargo, la interpretación artística no llega a los horrores del natural. En el campo del dolor, la naturaleza vence al arte.

Ahora mismo, hace pocos días, Madrid entero ha conocido por los periódicos la existencia de un asilo nocturno, mucho más espantoso aún que el que pintara el escritor eslavo.

También en aquel ha habido su drama: como en el de Gorki, la muerte de una de las personas allí albergadas constituye el núcleo de la acción.

En ciertos desmontes de las afueras de Madrid subsisten unos paredones de arcilla, restos de una construcción abandonada. Los que salían a tomar el sol al paseo de Rosales, veíanlos allá en el fondo, y por su forma y color particulares les pusieron por mote "la tinaja." No sospechaban seguramente que de noche servían de refugio a una multitud de mendigos que dentro de ellos se acostaban casi al aire libre porque los tales paredones no tienen techo. Arriba, el cielo de Diciembre, donde hasta las estrellas tiemblan de frío; debajo, el barro rojizo; en torno, el vaho repugnante de los cuerpos sucios y enfermos, amontonados; así dormían treinta ó cuarenta seres humanos, hombres y mujeres, viejos y niños, de muy diferentes procedencias, de muy varia accidentada historia.

La lluvia que ha caído incesantemente día tras día durante todo un mes, convirtió aquella mala cueva, propia de animales salvajes, en un lodazal que ni aun esas mismas alimarias hubieran tomado por guarida.

Uno de sus desamparados moradores, un pobre viejo, enfermó gravemente, no pudo salir, dejó de rodar por las calles en busca de la limosna ó los restos de comida, y allí murió, solo, abandonado, hundido en la arcilla mojada.

Sus compañeros de miseria, al encontrarse por la noche con el cadáver, avisaron a los guardias de seguridad y éstos al Juzgado. El señor Juez empezó a tomar declaración. ¡Qué cosas fueron saliendo! Uno de aquellos desdichados tenía el título de profesor de primera enseñanza, otra había sido modista, un tercero era sacerdote.

¡Cuánto dolor, de caída en caída, de aflicción en aflicción, hasta llegar a aquel último período de "la tinaja!" No hay novelista que haya dado una emoción tan trágica como la que produciría el espectáculo de esos hombres agrupados junto al cuerpo del compañero, que allí yacía con los ojos abiertos y las piernas clavadas en el fango a impulsos de un prostrer estertor! Y

no hay tampoco consideración humana capaz de justificar eso. El alma padecida, se encoge de dolor.

"Los pájaros tienen nidos; las raposas, sus guardias; pero el hijo del hombre no tiene ni una piedra donde reclinar la cabeza."

No ha sido éste un suceso aislado; ha habido recientemente en Madrid algún otro caso de pobres desvalidos, muertos de frío y de hambre. Indignémonos con toda el alma, porque si no nos indignáramos, estaríamos espiritualmente fuera de la humanidad.

Pero no seamos injustos contra el pueblo de Madrid. Lo mismo ocurre, sobre todo durante el invierno, en todas las capitales europeas. En Londres, por ejemplo, estos dramas de la miseria son frecuentes. Hay ciudades en Europa donde, lejos de las calles céntricas, lejos de los barrios ricos, higiénicos y bien cuidados, los andrajosos, andan en legiones y los tugurios como "la tinaja" forman verdaderos arrabales. Estos espectáculos son tan habituales, los casos como el referido se repiten tanto en Europa entera, que ha llegado en este punto a encallecerse la sensibilidad del mundo civilizado.

Precisamente la conciencia española es una excepción. Aquí, estas desdichas nos hieren en lo más vivo. La Prensa extranjera relata a cada paso en una noticia de tres líneas que en tal calle fué hallado el cadáver de un vagabundo. . . y nadie se preocupa, ni se conmueve, ni interrumpe el curso de sus pensamientos. En Madrid, el relato del suceso que yo, a mi vez, he contado a los lectores del DIARIO DE LA MARINA, ha provocado una explosión del sentimiento público.

Seremos quizás los españoles sobradamente indiferentes para lo colectivo y organizado. Dejaremos pasar sin interesarnos, la discusión de unos nuevos Presupuestos nacionales, donde pueden estar los gérmenes de la prosperidad común ó del común empobrecimiento. Pero lo que es ante el dolor individual, ante el ser humano que padece al lado nuestro, sentimos como nadie los impulsos generosos de la piedad y del cariño. Probablemente pasarán muchos años sin que las organizaciones oficiales de la Beneficencia, sus establecimientos, sus medios técnicos, su sistematización científica, sus estadísticas, lleguen en España a la perfección de los de Alemania ó Inglaterra. Y sin embargo, nuestro país, que no es ciertamente rico, será uno de aquellos en que menos gente se muera de hambre.

A los hechos referidos ha seguido inmediatamente un movimiento general de caridad. "El Imparcial" que ha abierto una suscripción para los pobres de Madrid, lleva recaudadas en pocos días más de ochenta mil pesetas, cantidad enorme para el valor de la moneda en España y la modestia de todas nuestras relaciones económicas. Y más aun que el dinero dado, vale interés con que la gente sigue estos

esfuerzos del amor al prójimo, de solidaridad humana. Nuestro pueblo no quiere tolerar esos casos agudos, fulminantes, por decirlo así, de miseria; y menos todavía al llegar las fiestas populares, las fiestas fraternales, las fiestas cristianas de Navidad.

Muchos teatros de Madrid han organizado u organizan funciones en beneficio de los pobres. María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza fueron los primeros: prestaron su teatro, y además trabajaron gratis, y además cedieron el importe del palco de su propiedad, y además ellos y los otros actores de la compañía hicieron un espléndido donativo en metálico.

En las escuelas se han abierto también suscripciones. Los pobres niños, hijos del pueblo, traen también sus monedas de cobre para otros más pobres aún. Igualmente se recauda dinero en muchos talleres, despachos y oficinas. Las Comisarias de policía han contribuido con los donativos de sus modestos funcionarios. Tampoco el ejército ha faltado: en varios cuarteles se han hecho colectas de importancia; todas las jerarquías están representadas, desde el Capitán General de Madrid que entrega mil pesetas, ó el coronel Primo de Rivera que regala tres docenas de botellas de Jerez, hasta esos humildes soldados, enfermos en el hospital militar, que con española gallardía, con heroica previsión envían los últimos céntimos le sus menguadas escaletas.

No todos los que dan, dan dinero. Muchos contribuyen con ropas, otros con alimentos, algunos con participaciones en la lotería de Navidad. En una perfumería muy reputada habían sus dueños y dependientes comprado entre todos un billete entero de mil pesetas. Ahora, de común acuerdo, lo ceden para los pobres de Madrid, haciéndoles el delicado presente de esas esperanzas de un premio de seis millones de pesetas.

HERMOSO ESPECTACULO!

Pero ahora convendría aprovechar este entusiasmo para hacerlo cristalizar de un modo duradero en instituciones permanentes y sistemáticas. La limosna individual tiene algo de fortuito, de caprichoso, casi dírhamos de anárquico. Es preciso que, también en esto, desarrollemos ese espíritu social y de organización colectiva que es la fuerza de los pueblos modernos. Hay que reformar la asistencia pública.

Independiente de ese movimiento de generosidad privada, el Gobierno Civil de Madrid, de acuerdo con el Gobierno y con las Asociaciones de Caridad, está trabajando por resolver lo mejor posible el problema de la miseria, del cual el de la mendicidad es sólo un aspecto aunque el más llamativo. De desear es que den resultados eficaces estos propósitos. El Estado, que debe garantizar, por la enseñanza obligatoria, un minimum de cultura para todos, debe garantizarles antes un

minimum de medios materiales, de posibilidad de vivir. Sin esto, la salud humana no habrá salido de la animal de la lucha por la existencia, que debe ser superada por la caridad para la existencia, por los seres dotados de razón y de moralidad.

LUIS DE ZULUETA

EL ILMO. Y. RMO. SR. ARZOBISPO DE GUATEMALA BEN-DICE A LOS INVENTORES DE LA

Emulsión de Scott



DR. DON RICARDO CASANOVA Y ESTRADA Arzobispo de Guatemala

"Su Sra. Ilma. ha tomado en varias ocasiones por prescripción facultativa esta preparación de fama universal y de ella ha experimentado siempre saludables efectos. Su Sra. Ilma. y Rma. desea a Vds. toda prosperidad y los bendice en el Señor."—Pbro. JOSÉ M. RAMÍREZ COLÓN, Secretario del Arzobispado, Guatemala, 8 de Agosto, 1908.

TODA persona extenuada y debilitada, física ó mentalmente, encuentra en la Emulsión de Scott el agente más poderoso para restablecer las fuerzas del cuerpo y el vigor cerebral. Es el remedio más eficaz para combatir la Tisis, la Anemia, el Raquitismo, la Escrófula etc., y reporta los mayores beneficios a las Madres que crían y a los Niños que nacen delicados.



SCOTT & BOWNE Químicos Nueva York

Advertisement for Vapores de travesía. "WARD LINE" NEW YORK CUBA MAIL S. S. Co. Servicio de vapores de doble hélice de la Habana á New-York

Advertisement for EL VAPOR MONTEVIDEO Capitán: Llofrú. Saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Advertisement for EL VAPOR MONTEVIDEO Capitán: Llofrú. Saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Advertisement for Vapores costeros. EL NUEVO VAPOR ALAVA II Capitán Octubo. Saldrá de este puerto los miércoles á las cinco de la tarde, para Sagua y Caibarién

Advertisement for Vapores costeros. EL NUEVO VAPOR ALAVA II Capitán Octubo. Saldrá de este puerto los miércoles á las cinco de la tarde, para Sagua y Caibarién

Advertisement for Vapor AVILES. Miércoles 25 á las 5 de la tarde. Para Nuevitás, Gíbara, Vta. Banes y Santiago de Cuba.

Advertisement for ZALDO Y COMP. CUBA 76 Y 78. VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C.

Advertisement for HAMBURG AMERICAN. Servicio regular semanal entre la Habana y New York por el espléndido transatlántico alemán "Hamburg" y los vapores correaos "Alleghany" y "Altai".

Advertisement for VAPORES CORREOS FRANCESES. BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCESES. ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS.

Advertisement for EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA S. en C. SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de ENERO de 1911

Advertisement for VAPOR JULIA. Saldrá á las 5 de la tarde. Para Nuevitás y Guantánamo (sólo á la ida), Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez (sólo al retorno) y San Juan de Puerto Rico.

Advertisement for EL VAPOR MONTEVIDEO Capitán: Llofrú. Saldrá para VERACRUZ Y PUERTO MEXICO sobre el día 17 de Enero, llevando la correspondencia pública.

Advertisement for HAMBURG, ALTAI Y ALEGHANY. es excelente, ofreciendo la oportunidad de viajar á New York de un modo cómodo y económico. En los vapores Altai y Alleghany se llevan únicamente pasajeros de segunda clase, cuyos pasajeros tienen á su disposición los camarotes, salón de música, comedor, fumador y puente de recreo en colocación muy céntrica.

Advertisement for ESTOS VAPORES CONECTAN. En New York para Plymouth, Cherburgo y Hamburgo por los magníficos y acreditados vapores Deutschland, Amerika, Kaiserin, Augusta, Victoria, President Grant, de 18,000 á 25,000 toneladas.

Advertisement for LA NAVARRE Capitán LELANCHON. Saldrá para VERACRUZ sobre el día 2 de Febrero de 1911.

Advertisement for LA CHAMPAGNE Capitán: DUCAL. Este vapor saldrá directamente para la Coruña, Santander y Saint-Nazaire el día 15 de Enero á las cuatro de la tarde.

Advertisement for VAPOR NUEVITAS. Saldrá á las 6 de la tarde. Para Nuevitás, Gíbara, Vta. Banes, Baracoa y Santiago de Cuba; retornando por Baracoa, Mayari, Banes, Vta. Gíbara y Habana.

Advertisement for EL VAPOR ALFONSO XIII Capitán: Oyarbide. Saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de Enero á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Advertisement for HEILBUT & RASCH, Agentes Generales, Habana. San Ignacio 54. Teléfono A-4878

Advertisement for VIAJE COMBINADO PARA LAS ISLAS CANARIAS. A la llegada del vapor La Champagne al puerto de la Coruña el 25 de Enero de 1911, los señores pasajeros para las Islas Canarias serán trasladados gratis é inmediatamente en el vapor francés México de la misma Compañía, que los llevará á los puertos siguientes: SANTA CRUZ DE LAS PALMAS SANTA CRUZ DE TENERIFE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Advertisement for VAPOR SAN JUAN. Miércoles 18 á las 5 de la tarde. Para Nuevitás, Gíbara, Vta. Banes, Baracoa y Santiago de Cuba; retornando por Baracoa, Mayari, Banes, Vta. Gíbara y Habana.

Advertisement for VAPOR NUEVITAS. Saldrá á las 6 de la tarde. Para Nuevitás, Gíbara, Vta. Banes, Baracoa, Guantánamo (sólo á la ida) y Santiago de Cuba.

LA NOTA DEL DIA

Aire fresco, resfriados y alguno que otro turista americano con máquinas de retratar siempre listas para la instantánea...

DE LA VIDA

Antes que su voz exprese los sentimientos con la intensidad de las grandes emociones del alma, sus ojos, trágicos y obsesivos...

GACETILLA

LAMBARDI.—Noticias de Santiago de Cuba recibidas telegráficamente por una encantadora amiga nuestra...

Valor curativo.—

Un medicamento que supera a las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago é intestinos...

ESPECTACULOS PUBLICOS

GRAN TEATRO NACIONAL.—Compañía Dramática Italiana Mimi Aguglia-Ferrau. Tercera función de abono.

TIENE USTED REUMATISMO?

Valioso Consejo á los que Sufren de este Penoso Mal.

El reumatismo no es un mal de invierno, como muchos creen. Lo que hay es que en invierno recrudescen los ácidos que se forman en la sangre...

Centenares se han curado así en este mismo país. He aquí lo que uno de ellos escribe al Dr. Williams Medicine Company: "Me es muy grato informar á ustedes que las Píldoras del Dr. Williams me han hecho mucho bien..."

IGLESIA DE SAN FELIPE

El jueves, 19, se celebrarán los Cultos del Glorioso San José. La Misa á las 8 de la mañana y á continuación del ejercicio habrá plática por el Padre Director...

IGLESIA DE BELEN

El domingo próximo, tercero de mes, celebrará la Congregación del Patriarca San José, los cultos acostumbrados en honor de su excelso Patrono.

IGLESIA DE SAN FELIPE

El día 13 dará comienzo el solemne Triduo, á las 12 del día, en el Gran Teatro Nacional, dedicado al Milagro de la Cruzada.

COMUNICADOS. CENTRO GALLEGO

SECRETARIA. Por acuerdo de la Junta Directiva, y de orden del señor Presidente (p. s. r.) cito á los señores asociados para la Junta General extraordinaria que deberá tener efecto el próximo domingo, 15 del presente mes...

CLUB GIJONES

SECRETARIA. Por acuerdo de la Junta General extraordinaria celebrada el día 9 del corriente y por orden del señor Presidente interino...

MUEBLES Y ANTIGUEDADES

La acreditada casa de F. Cayon y Hino, establecida en Nuevos 463 entre Escobar y Gervasio fabrica muebles de madera maciza y en todos estilos...

MANUEL ORTEGA

DESEA COLOCARSE. Recibe ofertas en O'Reilly 87 y 99. 543 4-14

ENRIQUE SANGHEZ PIÑERO

SE desea saber el paradero de este señor ó sus familiares, que hace años residieron en Morón, donde aquel tenía un corte de madera y aserrío...

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA, española, para una corta familia extranjera...

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos, ganando tres centenas: sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice.

CONCORDIA 15

Se solicitan dos criadas que no sean muy jóvenes, una para la limpieza y servir la mesa y la otra para manejar una niña de un mes y ayudar en la limpieza de las habitaciones...

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos; tiene referencias, no se coloca menos de 3 centenas y ropa limpia y no admite cartas.

SE ALQUILAN unos hermosos y elegantes altos con siete habitaciones. Informarán en San Lázaro 83.

A LAS PERSONAS CARITATIVAS. En Paula 3, azotea, se halla en aflictiva situación, la pobre enferma, de grave y crónico padecer, clamando ¡caridad!

BUENA CRIADERA, DE CUATRO meses criando, joven, española, con abundante leche, reconocida por buenos médicos y con certificado de análisis...

DESEA COLOCARSE UN MUJACHO español, de 14 años de edad, es trabajador, para comercio ó casa particular: tiene quien responda por él.

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criado ó camarero, sabiendo cumplir con su obligación: tiene quien responda por su conducta.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR, aclimatada al país, para manejadora ó criada de manos. Informarán en Dama de las Rosas, número 31.

COCINERO Y REPOSTERO, PENINSULAR, solicita colocación: tiene recomendaciones y mucha práctica, en fondá, casa de comercio y de familia.

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de manejadora ó criada de manos. Diríjase á Villegas 105, A. Marqués.

SE COLOCA UNA COCINERA PENINSULAR que tiene buenas referencias: sueldo, 4 centenas y no se coloca para Jesús del Monte ni para el Vedado.

UNA SEÑORA FRANCESA QUE HABLE inglés, desea colocarse para acompañar señoras, señoritas ó niños.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA de manos: sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice.

SE NECESITAN operarios joyeros. Amargura 61, altos 457.

DE COCINERA O CRIADA DE MANOS solicita colocación una peninsular que tiene quien la garantice.

GRAN AGENCIA DE COLOCACIONES de la Zona Gallega. Agencias 73, Teléfono A-2404.

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA encontrar un niño ó niña para criarlo en su casa ó á media leche.

SE DESEA TOMAR EN ARRENDAMIENTO, con contrato, por un término de un año hasta cinco, una casa en la loma del Vedado.

SE NECESITAN BUENAS OFICIALES de modista, para vestidos de señora. Compostela núm. 60.

UNA BUENA LAVANDERA DE ROPA blanca y con los requisitos que se puedan desear, para lavar en su casa, ropa de familia...

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA, francesa, que sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice.

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de manos, repostero, con buenas referencias. Villa Gloria, Linares esquina á Baños, Vedado.

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA, francesa, que sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice.

DESEA COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares de criadas de manos, una recién llegada y la otra con referencias.

DESEA COLOCARSE UN JARDINERO y horticultor artístico y práctico en ingresos de naranjos y toda clase de árboles frutales...

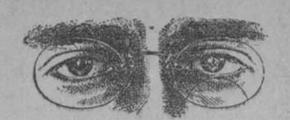
EN ANIMAS 110, ALTOS, SE SOLICITA una criada para la limpieza de habitaciones y atender dos niños crecidos: tiene ser cariñosa con ellos, sueldo, tres centenas y ropa limpia.

SE SOLICITA UNA COCINERA ESPAÑOLA, de mediana edad, para corta familia, en Lealtad 145, altos, que duerma en la colocación.

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos ó manejadora: sabe cumplir con su obligación, es formal y tiene quien la recomiende.

PAR ACRIADA DE HABITACIONES y comer, solicita colocación una joven peninsular con buenas referencias, deseando casa de moralidad.

ALGO NUEVO EN LENTES



Moderno Sistema Antiguo Sistema

Vea de lejos y de cerca con un solo cristal—dos vistas en la misma piedra. Estos cristales modernos no tienen pegamento ni división de ninguna clase...

BAYA.—Optico

San Rafael esq. á Amistad C 1208 alt. 7-Jn.

UN MATRIMONIO DE MEDIANA edad, aclimatado en el país, desea colocarse, ó de portero ó ella de cocinera ó trabajadora análoga: tiene buenas referencias.

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA, también para limpiar habitaciones ó cocinar: tiene quien responda por su conducta.

UN COCINERO PENINSULAR DESEA colocarse: sabe su oficio á la española, inglesa, criolla y francesa: puede ir al campo.

DESEA COLOCARSE DOS PENINSULARES, una de cocinera, limpia y aseada, y la otra de criada de manos ó manejadora, ambas con referencias.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA peninsular, á leche entera, de dos meses, teniendo quien la garantice.

JOVEN ESPAÑOLA SOLICITA COLOCACION de manejadora ó criada de manos: tiene quien la garantice.

NORRIZA RECIENTE PARIDA, SE OFRECEN á media leche. San José núm. 112.

SE OFRECEN, PARA CASA PARTICULAR, una costurera de Madrid: sabe cortar vestidos, abrigos y sombreros de señoras y niños.

BUEN COCINERO Y REPOSTERO, PENINSULAR, hombre formal y aseado, desea colocarse en casa de comercio ó particular: cocina á gusto de las familias y tiene buenas recomendaciones.

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANOS que sepa cumplir con su obligación y tenga referencias. Si no las tiene que no se presente.

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS, peninsular, de mediana edad, que sea formal y sepa cumplir bien con su obligación.

SE SOLICITA UNA CRIADA EN MONTE 230, entrepuercos. 403

DE CRIADA DE MANOS O MANEJADORA, solicita colocación una joven peninsular que tiene quien la garantice.

SE SOLICITA UNA SEÑORA QUE HABLE inglés para cuidar una niña de siete años: se paga bien sueldo y se exigen referencias.

CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse á leche entera, de 4 meses de parida, prima parida, con buena y abundante leche, teniendo quien la garantice.

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA peninsular en establecimiento ó casa particular: tiene buenas referencias.

COLOCACIONES. Se facilitan toda clase de dependientes y sirvientes, se solicita un dependiente como socio para bodega, uno para cantina, un pintor y una sirvienta para un matrimonio de edad.

UNA BUENA COCINERA PENINSULAR solicita colocarse en casa de familia ó de comercio, dando buenas referencias.

DESEAN COLOCARSE DOS CRIADERAS peninsulares de siete meses una y la otra de 40 días, no teniendo inconveniente en ir al campo: se pueden ver sus niños.

POR \$16 ORO vendemos preciosas vajillas, con filete de oro, compuestas de 105 piezas, todas útiles y necesarias en una mesa.

MANIN. Acaba de recibir para su Taberna un gran surtido de conservas de todas clases de las más acreditadas marcas.

UNA COCINERA PENINSULAR, DE mediana edad, desea colocarse, teniendo quien responda por ella de las casas en donde ha estado: sabe cocinar á la criolla y á la española.

